



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Y
DICTAMENES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO**

ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Y

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

1.- OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

2.- ESTADOS CONTABLES

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los estados financieros

3.- OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.- ESTADOS PRESUPUESTALES

- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (capítulo u concepto)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Finalidad y función)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Administrativa)
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Económica)
- Endeudamiento neto
- Intereses de la deuda
- Indicadores de Postura Fiscal

5.- OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

6.- INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- Gasto por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión
- Indicadores de Resultados

7.- OPINIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

8.- ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de situación financiera detallado,
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos,
- Informe Analítico de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- Balance Presupuestario,
- Estado Analítico de Ingresos Detallado,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
- Proyecciones de Ingresos
- Proyecciones de Egresos
- Resultados de Ingresos
- Resultados de Egresos
- Informes Sobre Estudios Actuariales

9.- EVALUACIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD

- 1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal
- 2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 3.-Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 4.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 5.- Evaluación, en términos generales y dentro de los parámetros profesionales del auditor (PROVEEDOR), del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- 6.- Condiciones Generales de Trabajo
- 7.- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- 8.- Verificación que los procedimientos de compra sean acordes con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 9.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

10.- CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos del Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la evaluación de normatividad específica, el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo consideramos que no representa la realidad de la Entidad ya que en ésta existen los siguientes conceptos que jurídicamente son improcedentes de cobro:

- a) "Doc. Migración", el cual se generó por la migración del sistema administrativo y en su momento no se respaldó y solo se traspasó al nuevo sistema, el cual carece de sustento jurídico (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$621,150,267)
- b) "Gastos de Ejecución", este concepto puede ser cobrado una única vez derivado de un procedimiento administrativo de ejecución al requerir el cobro, sin embargo, se generaron múltiples cobros por este concepto sin sustento alguno. (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$1,310,409,117)
- c) "Reconexión", se hicieron cargos por cobranza doble o triple sin sustento o sin justificación alguna en el caso de lotes baldíos. (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$82,184,390)

Aunado a esto la determinación de la estimación para cuentas incobrables se hace en base a porcentajes fijos, sin un estudio previo que los avale o que justifique los mismos, incumpliendo los criterios de utilidad, confiabilidad, representatividad y veracidad de la información financiera que establece el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, como se menciona en los Incisos a) y b) de las obligaciones laborales dentro de las Notas de Desglose, en la



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

nota 7 g) de las Notas de Gestión Administrativa, así como, en la evaluación de normatividad específica, no se efectúan los cálculos actuariales necesarios para determinar los pasivos laborales como son; las reservas por concepto de despido injustificado, para primas de antigüedad e indemnizaciones a favor de los trabajadores en casos de separación, contrario con lo que establece el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Hechos posteriores

Cabe señalar que respecto de las cuentas por cobrar que se mencionan en el párrafo del fundamento de la opinión desfavorable, ya se realizaron los trabajos necesarios y se autorizó la depuración de las mismas, actualmente se están efectuando las aplicaciones correspondientes en los registros contables.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE

SOCIO DIRECTOR

CED. PROF. 1380156

REG. I.M.C.P. 6982

GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADOS CONTABLES Y NOTAS

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	4,739,474,826	4,555,097,841
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,739,474,826	4,555,097,841
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.	136,514,073	145,178,551
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones.	136,514,073	145,178,551
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	115,381,229	117,036,542
Ingresos Financieros	86,060,841	90,729,309
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,320,388	26,307,233
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,991,370,128	4,817,312,935
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,671,227,362	2,485,938,200
Servicios Personales	1,115,248,646	1,116,957,814
Materiales y Suministros	256,923,251	221,233,880
Servicios Generales	1,299,055,466	1,147,746,506
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	247,140,051	239,932,267
Intereses de la Deuda Pública	243,557,700	238,319,903
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	909,372	1,612,364
Costo por Coberturas	2,672,979	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,700,441,355	1,713,574,145
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,459,233,337	1,473,907,172
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	241,208,018	239,666,973
Inversión Pública	10,175,655	0
Inversión Pública no Capitalizable	10,175,655	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,628,984,424	4,439,444,612
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	362,385,704	377,868,323

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director GeneralMtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(pesos)



CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	669,192,274	541,929,481	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	921,035,551	618,253,175
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,007,549,899	6,579,745,505	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,433,983	45,847,295	Prórroga a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	80,444,386	74,061,517
Inventarios	157,719,223	142,944,657	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	73,375,702	87,034,864	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	145,651,895	139,218,250
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,693,299,095	-4,465,739,103	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	50,000	50,000
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,262,971,996	2,931,766,700	Total de Pasivos Circulantes	1,147,181,832	831,582,943
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	65,407,322	59,374,083	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,037,533,802	19,411,769,405	Deuda Pública a Largo Plazo	2,562,284,150	2,642,728,535
Bienes Muebles	1,466,422,592	1,277,050,092	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	135,323,850	135,299,460	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,652,123,500	-8,150,545,305	Provisiones a Largo Plazo	165,696,168	118,841,155
Activos Diferidos	26,240,701	18,923,413			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	2,727,950,318	2,761,569,690
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	3,875,132,149	3,593,152,633
Total de Activos no Circulantes	13,078,804,767	12,751,871,147	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	16,341,776,763	15,683,637,847	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	3,084,140,672	3,083,689,066
			Donaciones de Capital	2,315,786,158	2,315,786,158
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	86,144,925	85,673,319
				682,209,589	682,209,589
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,941,625,186	2,565,937,391
			Resultados de Ejercicios Anteriores	362,385,704	377,868,323
			Revalúos	2,017,767,209	1,639,898,886
			Reservas	677,854,815	677,854,815
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				-116,382,543	-129,684,633
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6,440,878,756	6,440,878,756
			Resultado por Posición Monetaria	6,440,878,756	6,440,878,756
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública /Patrimonio	12,466,644,614	12,090,485,213
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	16,341,776,763	15,683,637,847

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamin García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)



	Origen	Aplicación
ACTIVO	742,797,348	1,400,936,264
<i>Activo Circulante</i>	<i>241,219,154</i>	<i>572,424,450</i>
Efectivo y Equivalentes	0	127,262,793
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	427,800,393
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,586,698
Inventarios	0	14,774,566
Almacenes	13,659,161	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	227,559,993	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<i>Activo No Circulante</i>	<i>501,578,194</i>	<i>828,511,814</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	6,033,239
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	625,764,397
Bienes Muebles	0	189,372,500
Activos Intangibles	0	24,390
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	501,578,194	0
Activos Diferidos	0	7,317,288
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	362,423,902	80,444,386
<i>Pasivo Circulante</i>	<i>315,598,889</i>	<i>0</i>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	302,782,376	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	6,382,868	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	6,433,645	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	<i>46,825,013</i>	<i>80,444,386</i>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	80,444,386
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	46,825,013	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	391,642,019	15,482,619
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>471,606</i>	<i>0</i>
Aportaciones	471,606	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>391,170,413</i>	<i>15,482,619</i>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	15,482,619
Resultados de Ejercicios Anteriores	377,868,323	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	13,302,090	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos al Periodo 2	Abono del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	2,931,766,700	1,415,706,704,787	1,415,375,499,491	3,262,971,996	331,205,296
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	541,929,481	1,400,193,234,329	1,400,065,971,536	669,192,274	127,262,793
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,579,749,505	14,304,695,780	13,876,895,386	7,007,549,899	427,800,393
Inventarios	45,847,295	180,372,138	177,785,440	48,433,993	2,586,698
Almacenes	142,944,657	67,656,955	52,882,389	157,719,223	14,774,566
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	87,034,864	239,367,058	253,026,219	73,375,702	13,659,161
Otros Activos Circulantes	4,465,739,103	721,378,527	948,938,520	4,693,299,095	227,559,993
	0	0	0	0	0
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	12,751,871,147	39,743,155,573	39,416,221,953	13,078,804,767	326,933,620
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	59,374,083	37,194,685,648	37,188,652,409	65,407,322	6,033,239
	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,411,769,405	1,829,039,096	1,203,274,699	20,037,533,802	625,764,397
Bienes Muebles	1,277,050,092	412,758,168	223,385,667	1,466,422,592	189,372,500
Activos Intangibles	135,299,460	24,390	0	135,323,850	24,390
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,150,545,305	286,334,001	787,912,195	8,652,123,500	501,578,194
Activos Diferidos	18,923,413	20,314,271	12,996,983	26,240,701	7,317,288
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	15,683,637,847	1,455,449,860,360	1,454,791,721,443	16,341,776,763	658,138,916

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
 Director General


Mtro. Benjamín García Vélez
 Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			74,061,517	80,444,386
Instituciones de Crédito	Pesos	Institución Bancaria	74,061,517	80,444,386
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			74,061,517	80,444,386
Largo Plazo				
Deuda Interna			2,642,728,535	2,562,284,150
Instituciones de Crédito	Pesos	Institución Bancaria	2,642,728,535	2,562,284,150
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			2,642,728,535	2,562,284,150
Otros Pasivos				
	Pesos	Prov y Acreedores	876,362,581	1,232,403,614
Total Deuda y Otros Pasivos			3,593,152,633	3,875,132,149

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
 Director General


Mtro. Benjamín García Vélez
 Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2018					
Aportaciones	3,083,669,066				3,083,669,066
Donaciones de Capital	2,315,786,158				2,315,786,158
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	85,673,319				85,673,319
	682,209,589				682,209,589
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2018					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		2,188,069,069	377,868,323		2,565,937,392
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	377,868,323		377,868,323
Revalúos		1,639,898,887	0		1,639,898,887
Reservas		677,854,815	0		677,854,815
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
		-129,684,633	0		-129,684,633
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2018					
Resultado por Posición Monetaria				6,440,878,756	6,440,878,756
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				6,440,878,756	6,440,878,756
				0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2018					
	3,083,669,066	2,188,069,069	377,868,323	6,440,878,756	12,090,485,214
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2019					
Aportaciones	471,606				471,606
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	471,606				471,606
	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2019					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		377,868,323	-2,180,528		375,687,795
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	362,385,704		362,385,704
Revalúos		377,868,323	-377,868,323		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	13,302,090		13,302,090
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2019					
	3,084,140,672	2,565,937,392	375,687,795	6,440,878,756	12,466,644,614

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
 Director General


Mtro. Benjamín García Vélez
 Director de Finanzas

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,862,153,212	3,807,983,748
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,603,824,265	3,535,451,868
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	136,514,073	145,178,551
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	121,814,874	127,353,329
Aplicación	2,620,944,064	2,969,182,582
Servicios Personales	1,115,248,646	1,116,957,814
Materiales y Suministros	258,038,655	376,894,936
Servicios Generales	996,273,090	1,105,978,227
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	251,383,673	369,351,606
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,241,209,147	838,801,165
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	840,041,404	788,389,069
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	625,764,397	658,142,705
Bienes Muebles	200,902,090	126,508,231
Otras Aplicaciones de Inversión	13,374,917	3,738,132
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 840,041,404	- 788,389,069
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento neto	47,296,618	- 26,945,416
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	47,296,618	- 26,945,416
Aplicación		
Servicios de la Deuda	321,201,569	317,689,381
Interno	74,061,517	77,757,115
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	247,140,051	239,932,267
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 273,904,950	- 344,634,797
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	127,262,793	- 294,222,701
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	541,929,481	836,152,182
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	669,192,274	541,929,481

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)
Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Pesos)

Descripción	2019	2018
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Fondos Contingentes a Largo Plazo	0	0
Provisión para contingencias a Largo Plazo	0	0
Avales Autorizados	0	0
Avales Firmados	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas	0	0
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0	0
Fianzas y Garantías Recibidas	0	0
Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	0	0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	165,666,168	118,841,155
Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de Pasivos Contingentes	<u>165,666,168</u>	<u>118,841,155</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO (SIAPA)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo	11,447,158	403,054
Bancos/Tesorería	40,716,711	40,734,755
Bancos/Dependencias y Otros	1,868,131	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	467,357,256	467,795,650
Fondos con Afectación Específica	147,803,018	32,996,022
Total Efectivo y Equivalentes	<u>669,192,274</u>	<u>541,929,481</u>

Las inversiones temporales de la entidad están distribuidas de la siguiente forma:

Institución	Tipo de Inversión	Forma
Banamex, S. A.	Mesa de Dinero	Inversión en Instrumento de Deuda
Santander, S. A.	Mesa de Dinero	Inversión Creciente
Banorte, S. A.	Mesa de Dinero	Inversión en Instrumento de Deuda

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,604,565,605	6,253,295,597
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	179,589,490	173,519,029
Otros Derechos a Recibir Efec/Equiv Cort Pla	223,394,803	152,934,880
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	<u>7,007,549,899</u>	<u>6,579,749,505</u>

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan los adeudos de los usuarios a favor del Organismo por Servicio Medido, Cuota Fija, Lotes Baldíos, Recargos y Factibilidades, neto de prescripciones.

Dentro de la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se encuentran las cantidades siguientes, correspondientes a los derechos por cobrar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a la Comisión Estatal del Agua (CEA):

Adeudo CONAGUA al 31 de diciembre de 2019

Periodo	Concepto	Importe
4to trim/2016	Aguas Subterráneas y manantiales	6,679,900
1er trim/2017	Aguas Subterráneas y manantiales	6,989,813
2do trim/2017	Aguas Subterráneas y manantiales	7,118,921
3er trim/2017	Aguas Subterráneas y manantiales	6,451,482
3er trim/2018	Aguas Subterráneas y manantiales	3,183,839
3er trim/2019	Aguas Subterráneas y manantiales	8,021,190
Total Adeudos CONAGUA		38,445,145

Adeudo CEA al 31 de diciembre de 2019

Periodo	Aguas Superficiales		Total
	Chapala	Presa Calderón	
3er trim/2017	22,308,987	4,172,638	26,481,625
4to trim/2017	76,760	0	76,760
1er trim/2018	26,049,190	3,385,248	29,434,438
3er trim/2018	23,998,383	4,395,673	28,394,056
3er trim/2019	25,778,255	5,124,538	30,902,793
Importe Total Adeudado CEA			115,289,672

Los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo, corresponden al IVA pendiente de Acreditar por la cantidad de \$44,900,024 y de IVA a favor declarado al Servicio de Administración Tributaria, hasta por un total de \$178,494,779 cuyo saldo está integrado principalmente por el IVA a favor del mes de noviembre de 2018 por la cantidad de \$35,537,472 y del mes de diciembre 2019 por la cantidad de \$35,197,260.

Derechos a recibir bienes o servicios.

Los derechos a recibir bienes y servicios corresponden a anticipos a proveedores de bienes muebles e inmuebles y a contratistas y están valuados en cantidad de \$48,433.993 se integran de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmobiliaria y Desarrollo la Primavera	3,920,243	3,920,243
Regulación de Terrenos	311,280	311,280
Anticipo a Proveedores Varios	8,872,139	8,872,139
Anticipo a Contratistas	35,330,332	30,662,025
Pagos Anticipados	83,435,302	83,435,302
Amortización de pagos Anticipados	-83,435,302	-81,353,694
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,433,993	45,847,295

Inventarios

El importe presentado en el Estado de Situación Financiera corresponde a los medidores de consumo de agua disponibles para ser instalados.

Almacén

Los almacenes representan el valor de los materiales y suministros para el consumo del Organismo para el desempeño de sus actividades, y se integran como sigue:

Almacén	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumibles para servidores públicos	417,362	359,562
Mat de admón, emisión documentos y art oficiales	4,584,827	4,464,917
Alimentos y utensilios	8,925	-
Materiales y art de construcción y de reparación	13,559,140	11,707,423
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	40,704,914	58,745,923
Consumibles, lubricantes y aditivos	1,336,293	87,209
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos	2,379,980	2,982,425
Herramientas refac. y acc. menores para construcción	10,384,261	8,687,404
Total de Almacenes	73,375,702	87,034,864

Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos, netos de gastos, destinados a los fideicomisos irrevocables de administración y fuentes alternas de pago, no empresariales y no financieras, principalmente las establecidas para garantizar el pago a instituciones que resulten acreedoras del SIAPA en virtud de financiamientos otorgados a este.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fideicomiso 013315-4	5,925,102	4,549,517
Fondo de garantía Banobras	14,000,000	14,000,000
Fideicomiso el Vado	10,000	10,000
Fondo de reserva Banorte	20,230,664	18,220,351
Fideicomiso F/200343	4,454,105	4,321,498
Fondo de reserva PIMI Banamex	20,787,451	18,272,717
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	65,407,322	59,374,083

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles

El desglose de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como se describe a continuación:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	1,144,675,158	1,144,675,158
Infraestructura	17,034,645,957	16,763,052,154
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	389,818,727	272,143,553
Construcciones en Proceso de Bi en Dom Pub	1,468,393,960	1,231,898,540
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,037,533,802	19,411,769,405

Bienes Muebles

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	820,515,622	685,928,810
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,055,496	9,254,085
Mobiliario y Equipo de Administración	244,286,646	218,229,551
Equipo de Transporte	387,740,378	363,137,506
Mobiliario y Equipo educacional y Recreativo	824,450	500,140
Total Bienes Muebles	1,466,422,592	1,277,050,092

La depreciación cargada a los resultados del ejercicio 2019 asciende a \$ 504,436,537. y la acumulada al 31 de diciembre de ese año a \$8,531,483,209.

El método de depreciación es en línea recta, aplicando las tasas anuales que se presentan en seguida, mismas que están determinadas con base en la vida útil de los activos.

Tipo de Bien	Tasa de Depreciación
Bienes Inmuebles, Infraestructura	
Edificios no habitacionales	1%
Infraestructura	1%
Bienes Muebles	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8%
Equipo de transporte	7%
Equipo de cómputo	10%
Mobiliario y equipo de administración	8%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5%

Los activos intangibles se refieren a licencias otorgadas por terceros, para el uso de programas computarizados.

La amortización cargada a los resultados del ejercicio 2019 asciende a \$8,671,247 y la acumulada al 31 de diciembre de ese año a \$120,640,290.

Estimaciones y Deterioros.

Estimaciones para Cuentas Incobrables.

La entidad tiene la política de realizar mensualmente la estimación de las cuentas incobrables sobre los saldos mensuales de los usuarios. Para tal efecto realiza la comparación entre el saldo del mes actual y el anterior, registrando la diferencia cada mes.

Las tasas utilizadas por esta entidad son las siguientes:

Consumidores Servicio Medido	60%
Consumidores Cuota Fija	60%
Lotes Baldíos	100%
Recargos	100%

La entidad no realiza ninguna otra estimación. Registran únicamente las prescripciones reales de forma global, sin disminuir las cuentas por cobrar individuales.

Programa de devolución de derechos.

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento, de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

El Organismo está adherido a dicho programa, con lo que obtiene el beneficio de que le sean devueltos los derechos que paga a la Federación por la explotación, uso o aprovechamiento de agua, con la obligación de que los recursos percibidos sean aplicados a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

El importe de los derechos causados en favor de la Comisión Nacional del Agua (CNA) por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas subterráneas y manantiales y a la Comisión Estatal del Agua (CEA) por aguas superficiales por el Lago de Chapala y la Presa Calderón es como sigue:

Cuotas Pagadas

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CNA	32,919,648	30,881,436
CEA	124,070,552	115,873,791
Total de Cuotas (el 4to trimestre de cada ejercicio se paga en el mes de enero del siguiente año)	156,990,200	146,755,227

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como sigue:

Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores x Pagar a CP	204,772,121	98,055,205
Contratistas por Obras Públicas x Pagar a CP	145,775,867	39,211,296
Servicios Personales x Pagar a CP	93,114	589,896
Int, Comisiones y otros Gtos de la Deuda Pub x Pag CP	477,063	541,653
Retenciones y Contribuciones x Pagar a CP	567,431,336	479,855,126
Otras cuentas por pagar a CP	2,486,051	-
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	921,035,551	618,253,175

De las cuales se dividen en vencido y no vencido de la siguiente manera:

Cuentas y Documentos Por Pagar	2019		2018	
	Vencido	No Vencido	Vencido	No Vencido
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo		93,114	589,896	
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	112,045,744	92,726,377	5,229,023	92,826,181
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	103,312,499	42,463,368	36,563,184	2,648,112
Int, Comisiones y otros Gtos de la Deuda Pub x Pag CP		477,063		541,653
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo		567,431,336		479,855,126
Total	215,358,243	703,191,257	42,382,103	575,871,072

Cabe hacer mención que de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo, la misma se encuentra principalmente integrada por \$499,794,945 de IVA pendiente de trasladar (no cobrado).

Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019, el SIAPA tiene en proceso de resolución una serie de demandas laborales, en las cuales se exige la reinstalación o el pago de la indemnización correspondiente. En los Estados Financieros se reconoce el pasivo estimado por este concepto, por un importe de \$165,666,168 principalmente por demandas laborales y administrativas.

Obligaciones laborales

Las obligaciones del SIAPA en el aspecto laboral, que representan pasivos contingentes o provisiones, se describen a continuación.

a) Prima de antigüedad

Los trabajadores que se retiren voluntariamente después de 15 años de servicio, una vez cumplidos los requisitos para la compensación por retiro voluntario, así como aquellos que no importando los años de servicio se retiren, por muerte o invalidez, tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio, calculada con base en el salario diario asignado al momento de la separación, con un límite de hasta dos veces el salario mínimo. La política del SIAPA es registrar el costo de esta obligación en el ejercicio en que se liquida, por lo que no se registra pasivo alguno.

b) Indemnizaciones

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo vigente, el personal del Organismo tiene derecho a una indemnización en caso de despido por causa injustificada y por otras causas, bajo ciertas condiciones establecidas en la citada Ley. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto en virtud de que el Organismo sigue la política de registrar esta obligación en los resultados del ejercicio en que se paga.

c) Pensiones y jubilaciones

Los empleados del SIAPA tienen derecho a dos fondos de jubilación y éstos dependen del cumplimiento de los requisitos establecidos en cada institución. El primer fondo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, generado por las aportaciones que realiza el SIAPA y el trabajador por retiro, cesantía y vejez y que son manejados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y el segundo por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco en donde los empleados aportaron 11.5% en 2019 y 2018, del total de sus ingresos por sueldos y salarios, y el SIAPA aportó el 17.5% 2019 y 2018, para el fondo de pensiones y el 3% para el fondo de vivienda social.

Porción circulante de la deuda a largo plazo y deuda a largo plazo:

La porción circulante de la deuda a largo plazo y la deuda a largo plazo se detalla en la nota 8 de las notas de gestión administrativa.

Contingencias

a) El 1 de junio de 2012 el Organismo firmó un contrato para la modernización, operación y mantenimiento integral del sistema Toluquilla con vigencia de 15 años en el cual se establece un pago mensual determinado de acuerdo a los metros cúbicos de agua potabilizada por el proveedor de servicios, el cual será calculado con base en modelos matemáticos (T1, T2 Y T3) establecidos en el contrato y sus anexos. Dichos pagos se realizarán por medio de un Fideicomiso constituido para tal efecto, en el que el SIAPA se obliga a depositar el 20% de su recaudación mensual y una vez realizado el pago se entregará el remanente al Organismo. El 1 de marzo de 2013 se acordó dispensar al SIAPA temporalmente hasta el 31 de diciembre de 2013 para que:

1. No constituya el fondo de pago.
2. No deposite el 20% de su recaudación mensual al fideicomiso.

En el 2014 estos puntos aún están vigentes hasta que la empresa cumpla con las condiciones del contrato referentes a la extracción de agua de los pozos que están perforando.

El 18 de agosto de 2014 se realizó un convenio de sustitución de fiduciario en donde se sustituye a Banco el Bajío S.A Institución de Banca Múltiple por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

En fecha 31 de Octubre de 2016 se realizó un tercer convenio al contrato antes referido, en el cual se modifican diversas cláusulas relacionadas con el plazo de ejecución de las obras del sistema "Toluquilla" y su operación, así como con la obligatoriedad del pago de la contraprestación y la vigencia del contrato, para quedar ésta por un periodo de 242 meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio del contrato.

En fecha 20 de octubre de 2017 se realizó un cuarto convenio al mismo contrato, en el cual se modifican diversas cláusulas relacionadas con el plazo de ejecución de las obras del sistema "Toluquilla" y su operación, así como con la obligatoriedad del pago de la contraprestación y la vigencia del contrato, para quedar ésta por un periodo de 248 meses, esto es seis meses más de los convenido en 2016, por lo que los trabajos deberán de concluir a más tardar el día 21 de abril

de 2018.

En fecha 16 de abril de 2018 a petición de la empresa Operadora de Ecosistemas, S. A. de C. V. Se aprobó en la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, una ampliación hasta por seis meses en el plazo de operación y ejecución de las obras del Sistema Toluquilla.

Al 31 de diciembre de 2018 se está en proceso de revisión y entrega recepción de los trabajos ejecutados de acuerdo al contrato de prestación de Servicios celebrado para la modernización, operación y mantenimiento del Sistema de pozos Toluquilla, esta misma situación continua para el ejercicio 2019.

b) La administración del Organismo ha presentado a sus Órganos de Gobierno proyectos de flujo de efectivo, con base en los niveles tarifarios que actualmente se cobran a los usuarios y si los ingresos que se obtienen son suficientes para realizar sus operaciones de mejora en servicios, adquirir ciertos activos fijos, así como para el manejo y mantenimiento mayor de los mismos. Sin embargo, los ingresos del Organismo no son suficientes para poder hacer frente a la necesidad de sustituir en la Zona Metropolitana 3,455 kilómetros de líneas de agua potable con edades mayores a 40 años y 2,470 de líneas de alcantarillado con edades mayores a 40 años, que es una necesidad inmediata, ya que en forma anual solo es posible sustituir principalmente las líneas de agua potable y alcantarillado por contingencias y/o hundimientos, ni tampoco suficientes para asegurar la suficiencia en el abasto, y ampliar la cobertura en las zonas que actualmente no cuentan con agua así como las nuevas colonias.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Ingresos de gestión

Los ingresos del Organismo por venta de bienes y Prestación de servicios se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión
Ingresos por venta de bienes y servicios

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Consumo Servicio Medido	2,017,186,625	1,800,108,604
Consumo Cuota Fija	242,007,948	239,401,006
Alcantarillado	844,248,321	766,893,997
Descarga de Aguas Residuales	644,792,065	586,835,999
Lotes Baldíos	90,541,260	86,205,675
Recargos	640,051,905	512,904,751
Predios de Gobierno	109,701,820	101,228,986
Fraccionamientos y Excedencias	134,657,884	95,969,964
Integración de Nuevos Usuarios	99,246,719	106,620,682
Ingresos por Instalación	2,123,695	744,451
Gastos de Ejecución	3,242,952	233,984,275
Otros Ingresos Operativos	92,206,244	186,548,997
Descuentos y Devoluciones	<u>-180,532,611</u>	<u>-162,349,545</u>
Total de Ingresos netos por la venta de bienes y servicios	4,739,474,826	4,555,097,841

Con fecha 18 de agosto de 2012, se reformaron diversos artículos de Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, como resultado de estas reformas a partir del ejercicio 2013 los niveles tarifarios fueron propuestos y aprobados por una nueva Comisión Tarifaria, en la cual participan instancias sociales.

Análisis de otros gastos

Otros Gastos	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencia en tipo de Cambio Negativo en Efectivo y Equivalentes	0	877,432
Bonificaciones y Descuentos Otorgados	238,043,047	235,164,362
Otros Gastos Varios	<u>3,164,971</u>	<u>3,625,179</u>
Total de Otros Gastos	241,208,018	239,666,973

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportaciones Gobierno Federal	1,487,630,526	1,487,630,526
Aportaciones Gobierno Estatal	743,894,938	743,894,938
Aportaciones Gobierno Municipal	84,260,694	84,260,694
Total Aportaciones	<u>2,315,786,158</u>	<u>2,315,786,158</u>
Donaciones de capital	86,144,925	85,673,319
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	682,209,589	682,209,589
Total Hacienda Pública/ Patrimonio Contable	<u>3,084,140,672</u>	<u>3,083,669,067</u>

Las Aportaciones Federales y Estatales de cada ejercicio provienen de los siguientes programas:

Aportaciones Federales	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Programa de Mejoramiento Integral de la Gestión (MIG)	0	0
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2016	0	- 1,934,034
Total de Aportaciones Recibidas (Devueltas)	0	-1,934,034

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

No se han realizado operaciones que no afecten o modifiquen el balance del ente y que impliquen la necesidad de ser registradas con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**1. Panorama Económico y Financiero**

El entorno a nivel mundial para 2019 fue muy positiva puesto que el hecho de que los Estados Unidos y China firmaran la primera fase del acuerdo comercial, ayuda a que los principales bancos centrales reafirmaron la estabilidad en las tasas de intereses, mismas que se convierten en estímulos monetarios, en cuanto a nuestro país las remesas familiares ayudaron a fortalecer el mercado interno y al peso como divisa; sin embargo la inseguridad fue un gran obstáculo para

la mejor marcha comercial, resultando en una baja actividad económica que significó una disminución en la recaudación; por lo que para el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado solamente recibió una parte de los recursos federales para el programa PRODDER 2019.

PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	INGRESO PRESUPUESTADO PARTE FEDERAL	INGRESO RECIBIDO
PRODDER 2019	\$134,999,775	\$113,921,291

Este escenario obligó a realizar modificaciones al presupuesto autorizado, asignándolo a los rubros prioritarios del Organismo.

2. Autorización e Historia

Mediante Decreto 24805/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 24 de diciembre de 2013, en vigor al día siguiente de tal publicación, se expidió la "Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado".

3. Organización y Objeto Social

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) es el Organismo operador del Ejecutivo del Estado en los Municipios del área Metropolitana de Guadalajara que hayan celebrado o celebren convenio de coordinación para la prestación más eficiente de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual, tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial en el ámbito de competencia del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones de la ley de creación del SIAPA, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los convenios que para la prestación de los servicios materia de esta ley celebre con los Municipios Metropolitanos, así como demás disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, el SIAPA llevará a cabo la operación, mantenimiento y administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como de las redes de conducción y distribución de las aguas, quedando facultado para la formalización de los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Su objetivo principal comprende la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento, reutilización y disposición de aguas residuales y el cobro de los mismos, así como la operación mantenimiento y administración de fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, y de las redes de conducción y distribución de las aguas, para lo cual cuenta con las facultades necesarias para la formalización de los actos jurídicos necesarios para

la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales.

Para el estudio, planeación, programación, ejecución y control, el SIAPA cuenta con una Junta de Gobierno, que es el máximo Órgano de administración y gobierno, así como un Director General y las Unidades Administrativas necesarias para el cumplimiento de su objeto, funciones y atribuciones a su cargo.

El Patrimonio del Organismo Público se integra con la infraestructura y demás bienes, obligaciones y derechos que le fueron transferidos por los Municipios y los Organismos operadores, derivado de los convenios que respecto a los servicios se celebraron, con los bienes y derechos que en el futuro aporten la Federación, el Estado, los Municipios u otras Instituciones Públicas o Privadas, así como de las donaciones y aportaciones que se reciban de dichos entes públicos y privados, con los derechos, créditos y servicio de deuda que se obtengan así como con otros bienes, ingresos, subsidios, concesiones, aprovechamientos y otros conceptos contemplados en su decreto de creación.

4. Régimen Jurídico.

De conformidad con lo prescrito por el artículo 1° de la “Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado”, el SIAPA (por sus siglas), al tener el carácter de Organismo público descentralizado estatal y fiscal autónomo, se contempla regulado en materia fiscal federal bajo los siguientes ordenamientos y con las obligaciones que se indican, siendo su ejercicio fiscal, del 1° de enero al 31 de diciembre:

5. Consideraciones Fiscales.

a) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo se tipifica, para efectos de este tributo, como no contribuyente del mismo, en virtud de lo dispuesto por la fracción XXIV del artículo 79 contenido en el Título III de la ley de la materia y denominado “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, lo que aunado a lo dispuesto por el artículo 86 segundo, tercero y quinto, párrafos del ordenamiento referido, deriva en las siguientes obligaciones colaterales principales:

- Retener y enterar el impuesto a cargo de terceros en los casos en que proceda, exigiendo para ello, el comprobante fiscal del pago respectivo.
- Expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas a las que les efectúe pagos por servicios personales subordinados.

De acuerdo con Reglas de operación para la aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, todo el ISR que retenga a sus trabajadores puede ser reintegrado a la entidad federativa, siempre y cuando cumplan con las reglas de operación descritas por el Servicio de Administración Tributaria el día 19 de marzo de 2015.

b) Ley del Impuesto al Valor Agregado

Los servicios prestados por el Organismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 1 fracción II, 2-A fracción II inciso h), 14, 16, 17 y 18 de la ley mencionada; están sujetos a este impuesto al representar actos o actividades contemplados como gravados, ya sea a la tasa del 0% (tratándose del suministro de agua potable para uso doméstico), o a la tasa del 16% (tratándose de los demás casos).

Derivado de lo anterior, el SIAPA posee el derecho de acreditar el impuesto al valor agregado que le hubiere sido trasladado por sus proveedores de bienes y servicios, quedando consecuentemente, sujeto a cumplir con los requisitos, que para el logro de dicho acreditamiento, se prevén en el artículo 5 de la ley citada. En la operación normal es común que se obtengan saldos a favor de esta contribución, optándose generalmente, por tramitar y solicitar su devolución ante las Autoridades Fiscales Federales competentes. En este sentido el Organismo, respecto de los saldos a favor que obtenga en devolución, está obligado (en términos del último párrafo del artículo 6 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado) a:

- Destinarlos para la inversión en infraestructura hidráulica o para el pago de derechos por el uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales establecidos en los artículos 222 y 276 de la Ley Federal de Derechos.
- Demostrar, mediante aviso al Servicio de Administración Tributaria, lo anterior. Para ello debe sujetarse a los lineamientos establecidos en la Regla 4.1.5. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

De igual manera, el SIAPA está obligado a expedir y entregar comprobantes fiscales por los actos o actividades que realiza, así como a informar mensualmente a las autoridades fiscales, sobre las operaciones de pago, acreditamiento y traslado del impuesto.

c) Código Fiscal de la Federación; Contratación de adquisiciones, arrendamiento, servicios u obra pública

El SIAPA por prohibición expresa contenida en el cuarto párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal Federal, queda impedido para contratar a proveedores particulares cuando los pagos (por contratos superiores a \$300,000 sin incluir IVA) que se haga a los mismos, se carguen total o parcialmente, a fondos federales; siempre y cuando dichos particulares sean deudores firmes del fisco federal, no tengan garantizado o convenido el cumplimiento de sus adeudos fiscales, no se

encuentren inscritos ante el registro federal de contribuyentes o tengan pendiente la presentación de alguna declaración (provisional o no). Para estos efectos el Organismo debe exigir a los particulares con los que pretenda contratar, "*opinión de cumplimiento*" expedido por el Servicio de Administración Tributaria, como lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

d) Impuestos en materia estatal.

El Organismo, con fundamento en el artículo 44 fracción II inciso a) de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, está exento del impuesto sobre nóminas con respecto al pago que efectúe con motivo de remuneraciones al trabajo personal subordinado.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019, que se acompañan, están preparados con base en los criterios generales establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y egresos en general, y desde ese entonces, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha venido emitiendo gradualmente diversos acuerdos cuya observancia es de carácter obligatorio para los organismos públicos descentralizados, el SIAPA a partir del mes de mayo de 2015 armonizó su sistema de contabilidad, alineando su plan de cuentas como lo regula el CONAC y emitiendo los estados contables, programáticos y complementarios que se establecen en dicha ley.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta 2007, el SIAPA preparaba su información financiera incorporando en los estados financieros básicos, los efectos producidos por la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Boletín B-10 y los cinco documentos denominados "Adecuaciones al Boletín B-10", emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. sin embargo, a partir del 1 de Enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, por lo tanto las cifras al 31 de Diciembre de 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP 10-Información

Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen existencias en caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

c) Estimación de cuentas incobrables

La estimación de cuentas (incobrables) de dudosa recuperación, se cuantifica para efectos contables conforme a los porcentajes que se señalan en las notas de desglose “Estimaciones y deterioros”, ajustando el monto de la estimación al resultado de aplicar dichos porcentajes al saldo mensual de las cuentas por cobrar que corresponda.

d) Valuación de Almacenes

El SIAPA valúa sus inventarios bajo el método de costo promedio de adquisición, el que no excede a su valor neto de realización.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los bienes comprendidos en este rubro, se encuentran valuados como sigue:

- 1) Las adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2000 se expresan a su valor neto de reposición al 31 de diciembre de 2003.
- 2) Las adquisiciones posteriores al 01 de enero de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se expresan actualizadas mediante la aplicación, a su costo de adquisición, de factores derivados del índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007 al igual que el inciso anterior.
- 3) Las adquisiciones realizadas a partir del 01 de enero de 2008, están registradas a su costo de adquisición.
- 4) No se tienen establecidos procedimientos que permitan detectar la existencia de deterioro de los inmuebles, planta y equipo y cuantificarlo, por lo que el valor de estos bienes no considera, en caso de que lo hubiera, el efecto del deterioro a que se refieren las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

5) La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, aplicando a los valores de adquisición, las tasas anuales resultantes de la asignación de la vida útil específica de cada activo, y las tasas de depreciación son las mencionadas en la notas de desglose denominada "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y bienes muebles".

f) Patrimonio contable

El patrimonio contribuido del Organismo se integra principalmente, con las aportaciones en efectivo o en especie, otorgados por la Federación, el Estado de Jalisco y sus Municipios e incluye la actualización hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones en efectivo o bienes, recibidos de otros entes públicos y privados, son ingresos que incrementan el patrimonio contable.

El patrimonio y los resultados de ejercicios anteriores se expresan de la siguiente forma:

- Los movimientos realizados a partir del 01 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico.
- Los movimientos realizados antes del 01 de enero de 2008, se expresan a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

g) Registro de indemnizaciones y primas de antigüedad

El Organismo tiene la política de reconocer estas obligaciones laborales, en los resultados del ejercicio en que se realizan las erogaciones.

h) Reconocimiento de los ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos del Organismo se registran y presentan en los estados financieros conforme se devengan, independientemente de cuando se cobren. Es una práctica recurrente que el Organismo en forma anual otorgue un descuento a los usuarios que realicen anticipadamente el pago del importe anual estimado de los servicios de agua potable y alcantarillado durante el periodo del 01 de enero al 28 de febrero, obteniendo un descuento del 10% aplicable a las tarifas.

i) Diferencias por tipo de cambio

Las variaciones en el tipo de cambio por operaciones celebradas en moneda extranjera, son reconocidas como ingreso o como gasto, en el momento en que se devengan.

8. Información sobre la Deuda

Integración de la Deuda Pública	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
1) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	54,581,321	778,938,306
2) Banorte, S. A.	14,178,144	1,006,580,013
3) Banamex, S. A.	11,684,921	776,765,830
Total de la deuda pública	80,444,386	2,562,284,150

La integración de los créditos bancarios al 31 de diciembre del 2019 es la siguiente:

1) BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

Crédito de \$1,200,000,000 pesos, BANOBRAS/BID contratado en abril de 2008, el cual se destinó a obras de infraestructura hidráulica en los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, a pagar en 276 meses, el último con vencimiento en junio del 2031. La tasa de interés anual pactada es TIIE a 28 días más 0.29 puntos. El 15 de febrero de 2012 BANOBRAS comunica el incumplimiento de lo estipulado en el inciso b) de la cláusula octava del contrato de crédito (cambio de tasa de interés por incumplimiento si no se comprueba el uso de los recursos del crédito a satisfacción de BANOBRAS), el 1 de marzo del 2012, informa sobre la modificación de la tasa de interés a TIIE más 0.51 puntos sobre el monto no comprobado el cual se destinó a fines distintos a los establecidos en el Programa Multifase de Inversiones y fortalecimiento de Instituciones y Financiero a estados y municipios, el importe asciende a \$598,154,825, lo anterior sin perjuicio de lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato. Tasa de interés sobre el monto comprobado de acuerdo al Plan de Inversiones (PI) TIIE más 0.29 puntos. Tasa de interés sobre el monto no comprobado TIIE más 0.51 puntos.

En julio de 2013 se presentó a BANOBRAS la propuesta de la comprobación del destino de los recursos faltantes, por lo cual en octubre del 2013 se modificó la tasa en los dos créditos a razón de TIIE más 0.42 puntos, quedando pendiente por parte de BANOBRAS la resolución de los recursos presentados.

A partir de octubre de 2014, la tasa cambió a TIIE más 0.35 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 7.

A partir de octubre de 2015, la tasa cambió a TIIE más 0.32 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 6.

A partir de septiembre de 2018 la tasa cambio a TIIE más 0.29 puntos en los créditos considerando el nivel de calificación del gobierno del estado, el cual se encontraba en el nivel 5.

Para garantizar los pagos a BANOBRAS por los créditos contratados, el SIAPA en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) ha constituido un fideicomiso con Banco Mercantil del Norte, S.A. manteniéndose un fondo de reserva a favor de BANOBRAS, por la cantidad de \$14,000,000. los cuales se encuentran registrados en el Activo No Circulante, Inversiones Financieras a Largo Plazo, Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

II) BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.

Crédito de \$1,047,178,824 contratado en julio de 2016 para el prepago del crédito contratado con Banco Interacciones, S. A. y reestructurándose a pagar en 238 meses con vencimiento en julio de 2036. Con una tasa de interés anual TIIE a 28 días más 0.85 puntos porcentuales.

El organismo contrató un fideicomiso con Banco Santander, de administración y fuente de pago en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) con carácter de irrevocable firmado el 20 de julio de 2016 bajo el número F-2003432-1.

El cien por ciento de la recaudación del Organismo está bancarizada, donde el fiduciario (Santander) separa de las cuentas bancarias (no de afectación específica) de la entidad el importe donde asegura el pago del principal más intereses y el complemento de las reservas; los recursos sobrantes todos los días jueves la fiduciaria los deja disponibles en una cuenta no bancarizada y a disposición libre del organismo. Al 31 de diciembre la reserva asciende a \$20,230,664 pesos.

3) BANAMEX S. A.

Crédito de \$800,000,000 contratado en agosto de 2016 para llevar a cabo obras necesarias para mitigar inundaciones de la Zona Metropolitana, a pagar en 236 meses con vencimiento en julio de 2036. Con una tasa de interés anual TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales. El crédito se obtuvo en 2 disposiciones, la primera disposición de \$200,000,000 se realizó el 1 de diciembre de 2016 y la segunda por los restantes \$600,000,000 se obtuvo el 14 de diciembre de 2016. Dichos créditos serán utilizados para el programa PIMI (Plan Integral para el Manejo de Inundaciones) en la zona metropolitana de Guadalajara.

El organismo contrató un fideicomiso con Banco Santander, de administración y fuente de pago en conjunto con el Estado de Jalisco (deudor solidario) con carácter de irrevocable firmado el 20 de julio de 2016 bajo el número F-2003432-1

A partir de enero de 2018 la tasa cambio a TIIE más 0.59 puntos porcentuales debido a un alza de la calificación del crédito por las Agencia Calificadoras.

El cien por ciento de la recaudación del Organismo está bancarizada, donde el fiduciario (Santander) separa de las cuentas bancarias (no de afectación específica) de la entidad el importe donde asegura el pago del principal más intereses y el complemento de las reservas; los recursos sobrantes todos los días jueves la fiduciaria los deja disponibles en una cuenta no bancarizada y a disposición libre del organismo. Al 31 de diciembre la reserva asciende a \$20,787,451 pesos.

9. Calificaciones otorgadas

La calidad crediticia del organismo, así como las empresas calificadoras que la evalúan se muestra a continuación:

Organismo Calificador	Fecha de la Calificación	Calificación Otorgada
MOODY'S Investors Service	21 de agosto de 2019	A1.mx
Fitch Ratings	30 de diciembre de 2019	AA(mex)

10. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General



Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, que comprenden los estados analíticos de ingresos y estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR
CED. PROF. 1380156
REG. I.M.C.P. 6982
GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ESTADOS PRESUPUESTALES

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado Analítico de Ingresos
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Rubro de Ingresos	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)
Impuestos	-	-	-	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-
Productos	474,932,900	176,929,481	651,862,381	650,304,436	175,371,536
Corriente	109,932,900	-	109,932,900	108,374,955	1,557,945
Capital	-	-	-	-	-
No comprendidos	365,000,000	176,929,481	541,929,481	541,929,481	176,929,481
Aprovechamientos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,683,360,170	-	3,683,360,170	3,549,651,812	133,708,358
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	237,099,775	-	237,099,775	129,191,912	107,907,863
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
Total	4,395,392,845	176,929,481	4,572,322,326	4,329,148,160	4,329,148,160
				Ingresos excedentes ¹	66,244,685

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,395,392,845	176,929,481	4,572,322,326	4,329,148,160	66,244,685
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Productos	474,932,900	176,929,481	651,862,381	650,304,436	175,371,536
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	3,683,360,170	-	3,683,360,170	3,549,651,812	133,708,358
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	237,099,775	-	237,099,775	129,191,912	107,907,863
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
Total	4,395,392,845	176,929,481	4,572,322,326	4,329,148,160	4,329,148,160
				Ingresos excedentes ¹	66,244,685

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vázquez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 6
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$4,395,392,845.29	\$176,929,480.84	\$4,572,322,326.13	\$3,698,646,719.77	\$3,585,765,525.56
					7=(3-4)
					\$873,675,606.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	6	
Gasto Corriente	\$3,239,828,041.02	\$199,269,935.63	\$3,439,097,976.65	\$2,857,462,285.35	\$2,785,900,932.54	\$581,635,691.30
Gasto de Capital	\$1,059,584,495.44	-\$421,663.28	\$1,059,162,832.16	\$767,122,917.10	\$725,803,075.70	\$292,039,915.06
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$95,980,308.83	-\$21,918,791.51	\$74,061,517.32	\$74,061,517.32	\$74,061,517.32	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$4,395,392,845.29	\$176,929,480.84	\$4,572,322,326.13	\$3,698,646,719.77	\$3,585,765,525.56	\$873,675,606.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General


Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
					6	
	1	2	3=(1+2)	4	5	7=(3-4)
Servicios Personales	\$1,263,847,693.32	\$1,360,822.47	\$1,265,208,515.79	\$1,115,432,549.98	\$1,121,136,777.32	\$149,775,965.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$635,047,623.00	-\$2,160,017.86	\$632,887,605.14	\$551,812,301.51	\$551,828,315.51	\$81,075,303.63
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$23,230,029.00	\$0.00	\$23,230,029.00	\$16,128,693.64	\$16,128,693.64	\$7,101,335.36
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$225,998,600.00	-\$18,136,773.64	\$207,861,826.36	\$192,492,039.82	\$192,214,894.50	\$15,369,786.54
Seguridad Social	\$235,253,773.00	\$15,770,676.59	\$251,024,449.59	\$243,965,248.77	\$249,930,408.47	\$7,059,200.82
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$49,807,685.00	\$107,676.40	\$49,915,361.40	\$25,443,911.02	\$25,444,106.52	\$24,471,450.38
Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$94,509,983.32	\$5,779,260.98	\$100,289,244.30	\$85,590,355.22	\$85,590,358.68	\$14,698,889.08
Materiales y Suministros	\$295,938,975.32	\$53,047,932.02	\$348,986,907.34	\$246,413,402.13	\$221,791,274.33	\$102,573,505.21
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$11,376,307.88	-\$975,000.00	\$10,401,307.88	\$6,086,069.87	\$6,065,749.49	\$4,315,238.01
Alimentos y Utensilios	\$150,000.00	\$835,000.00	\$985,000.00	\$189,464.25	\$162,898.25	\$795,535.75
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$48,109,079.91	\$48,109,079.91	\$37,496,633.00	\$20,085,830.00	\$10,612,446.91
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$42,790,025.00	\$8,411,895.13	\$51,201,920.13	\$39,061,974.67	\$37,794,974.90	\$12,139,945.46
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$147,502,297.52	-\$5,715,184.47	\$141,787,113.05	\$96,841,248.93	\$96,585,913.16	\$44,945,864.12
Combustibles, Lubricantes, Aditivos	\$41,681,581.19	\$17,156,652.67	\$58,838,233.86	\$41,111,594.69	\$37,607,155.89	\$17,726,639.17
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$15,711,340.59	-\$1,980,000.00	\$13,731,340.59	\$11,983,491.80	\$11,847,222.10	\$1,747,848.79
Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$36,727,423.14	-\$12,794,511.22	\$23,932,911.92	\$13,642,924.92	\$11,641,530.54	\$10,289,987.00
Servicios Generales	\$1,394,628,328.04	\$144,365,501.14	\$1,538,993,829.18	\$1,248,180,601.88	\$1,195,821,152.35	\$290,813,227.30
Servicios Básicos	\$574,423,227.59	\$77,004,587.96	\$651,427,815.55	\$625,207,757.67	\$621,697,889.62	\$26,220,057.88
Servicios de Arrendamiento	\$6,220,000.00	\$65,695.52	\$6,285,695.52	\$2,991,010.42	\$3,039,620.53	\$3,294,685.10
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$39,354,865.51	\$8,653,588.00	\$48,008,453.51	\$18,896,161.21	\$17,397,571.55	\$29,112,292.30
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$39,483,000.00	\$400,000.00	\$39,883,000.00	\$35,974,841.37	\$35,951,902.37	\$3,908,158.63
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$186,690,256.68	\$24,027,082.55	\$210,717,339.23	\$148,347,664.89	\$132,138,184.78	\$62,369,674.34
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$3,789,240.00	\$5,000,000.00	\$8,789,240.00	\$8,153,215.64	\$7,380,513.66	\$636,024.36
Servicios de Traslado y Viáticos	\$506,501.60	\$30,000.00	\$536,501.60	\$52,642.20	\$52,642.20	\$483,859.40
Servicios Oficiales	\$418,800.00	\$0.00	\$418,800.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$383,800.00
Otros Servicios Generales	\$543,742,436.66	\$29,184,547.11	\$572,926,983.77	\$408,522,308.48	\$378,127,827.64	\$164,404,675.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 6	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						7=(3-4)
Mobiliario y Equipo de Administración	\$109,005,393.27	\$127,722,423.80	\$236,727,817.07	\$197,139,264.12	\$159,333,162.78	\$39,588,552.95
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$11,323,469.43	\$27,417,758.54	\$38,741,227.97	\$32,998,472.89	\$9,046,081.04	\$5,742,755.08
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$586,499.98	\$0.00	\$586,499.98	\$342,344.50	\$342,344.50	\$244,155.48
Vehículo y Equipo de Transporte	\$5,025,900.00	\$5,956,201.72	\$10,984,101.72	\$4,809,806.73	\$4,310,721.74	\$6,174,294.99
Equipo de Defensa y Seguridad	\$23,728,123.86	\$2,917,552.60	\$26,645,676.46	\$25,896,641.71	\$25,732,841.71	\$749,034.75
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$51,791,400.00	\$106,428,910.94	\$158,220,310.94	\$133,073,208.29	\$119,882,383.79	\$25,147,102.65
Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
Inversión Pública	\$15,050,000.00	-\$15,000,000.00	\$50,000.00	\$18,790.00	\$18,790.00	\$31,210.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$401,853,247.57	\$315,793,987.03	\$717,647,234.60	\$569,983,652.98	\$566,469,912.92	\$147,663,581.62
Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00	\$222,196,201.35	\$222,196,201.35	\$189,559,125.11	\$190,860,563.16	\$32,637,076.24
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00	\$77,055,575.94	\$77,055,575.94	\$58,258,853.90	\$54,521,493.60	\$18,796,722.04
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$401,853,247.57	\$16,542,209.74	\$418,395,457.31	\$322,165,673.97	\$321,087,856.16	\$96,229,783.34
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$548,725,854.60	-\$443,938,074.11	\$104,787,780.49	\$0.00	\$0.00	\$104,787,780.49
Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compra de Títulos y Valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Concesión de Préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones Financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$548,725,854.60	-\$443,938,074.11	\$104,787,780.49	\$0.00	\$0.00	\$104,787,780.49
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública	\$381,393,353.17	-\$21,423,111.51	\$359,970,241.66	\$321,497,248.68	\$321,213,245.86	\$38,472,992.98
Amortización de la Deuda Pública	\$74,061,517.32	\$0.00	\$74,061,517.32	\$74,061,517.32	\$74,061,517.32	\$0.00
Intereses de la Deuda Pública	\$280,813,044.34	\$0.00	\$280,813,044.34	\$243,557,700.09	\$243,622,290.50	\$37,255,344.25
Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gastos de la Deuda Pública	\$1,100,000.00	\$495,680.00	\$1,595,680.00	\$1,205,052.21	\$856,458.98	\$390,627.79
Costo por Coberturas	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$2,672,979.06	\$2,672,979.06	\$827,020.94
Apoyos Financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$21,918,791.51	-\$21,918,791.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$4,395,392,845.29	\$176,929,480.84	\$4,572,322,326.13	\$3,698,646,719.77	\$3,585,765,525.56	\$873,675,606.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Ing. Benjamín García Vázquez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia						0
Coordinación de la Política de Gobierno						0
Relaciones Exteriores						0
Asuntos Financieros y Hacendarios						0
Seguridad Nacional						0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
Otros Servicios Generales						0
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	4,395,392,845	176,929,481	4,572,322,326	3,698,646,720	3,585,765,526	873,675,606
Vivienda y Servicios a la Comunidad	21,469,150	1,107,349,139	1,128,818,289	1,076,259,665	1,074,895,552	52,558,624
Salud	4,373,923,695	-930,419,656	3,443,504,037	2,622,387,055	2,510,869,974	821,116,982
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0	0	0	0
Educación			0	0	0	0
Protección Social			0	0	0	0
Gestión Sustentable del Agua			0	0	0	0
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0	0	0	0
Combustibles y Energía			0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción			0	0	0	0
Transporte			0	0	0	0
Comunicaciones			0	0	0	0
Turismo			0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0	0	0	0
Sanearamiento del Sistema Financiero			0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0	0	0	0
Total del Gasto	4,395,392,845	176,929,481	4,572,322,326	3,698,646,720	3,585,765,526	873,675,606

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas



Endeudamiento Neto

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2019

	Otros Instrumentos de Deuda		
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda		0	0
TOTAL		2,716,790,052	74,061,517
			2,642,728,535

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas



Del 1 enero al 31 de diciembre de 2019

Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	243,557,700	243,622,290

Mtro. Benjamin García Vélez
Director de Finanzas

OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, que comprende el Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión e Indicadores de Postura Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.





Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE

SOCIO DIRECTOR

CED. PROF. 1380156

REG. I.M.C.P. 6982

GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA) Indicadores de Postura Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 				
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)				
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	4,395,392,845	4,329,148,160	4,329,148,160	
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	4,395,392,845	4,329,148,160	4,329,148,160	
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)				
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	4,321,331,328	3,624,585,202	3,511,704,008	
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	4,321,331,328	3,624,585,202	3,511,704,008	
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	74,061,517	704,562,958	817,444,152	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	74,061,517	704,562,958	817,444,152	
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	285,413,044	247,435,731	247,151,729	
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	457,127,226	570,292,424	
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³	
A. Financiamiento	-	-	-	
B. Amortización de la deuda	74,061,517	74,061,517	74,061,517	
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	74,061,517	-	74,061,517

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos.
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
 Director General


 Mtro. Benjamín García Vélez
 Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Gasto por Categoría Programática
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 4,395,392,845	\$ 176,929,481	\$ 4,572,322,326	\$ 3,698,646,720	\$ 3,585,765,526	\$ 873,675,606
S	\$ 408,792,715	\$ 8,040,344	\$ 400,752,371	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590	\$ 150,422,985
Otros Subsidios	\$ 408,792,715	\$ 8,040,344	\$ 400,752,371	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590	\$ 150,422,985
Desempeño de las Funciones	\$ 3,986,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
E	\$ 3,986,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total del Gasto	\$ 4,395,392,845	\$ 176,929,481	\$ 4,572,322,326	\$ 3,698,646,720	\$ 3,585,765,526	\$ 873,675,606

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Programas y Proyectos de Inversión
del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



	TOTAL DEL PROGRAMA	PARTICIPACIÓN FEDERAL	PARTICIPACIÓN ESTATAL	PARTICIPACIÓN SIAPA
PROAGUA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRODDER	\$ 201,510,588	\$ 100,755,294	\$ -	\$ 100,755,294
PROSAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SIAPA	\$ 331,216,923	\$ -	\$ -	\$ 331,216,923
PIMI	\$ 52,507,818	\$ -	\$ -	\$ 52,507,818
TOTALES	\$ 585,235,329	\$ 100,755,294	\$ -	\$ 484,480,035

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA)

Indicadores de Resultados

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019



DESCRIPCIÓN	TIPO DE INDICADOR OR	DIMENSIÓN A MEDIR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META		CUMPLIMIENTO DE LA META		AVANCE DE PROCESOS	
		Eficacia	Eficiencia	Economía		Absoluto (A)	Relativo (B)	Programado (C)	Realizado (D)	Valor de la Meta =(B/A)	Cumplimiento de la Meta =(D/C)
Programa de administración de Recursos Humanos	Gestión			X	Pesos	\$ 1,265,208,516	\$ 1,121,136,777	\$ 1,265,208,516	\$ 1,121,136,777	88.61%	88.61%
Programa de gestión de Recursos Materiales y Servicios	Gestión			X	Pesos	\$ 1,887,980,737	\$ 1,417,612,427	\$ 1,887,980,737	\$ 1,417,612,427	75.09%	75.09%
Programa de gestión de Infraestructura Hidráulica	Estratégico			X	Pesos	\$ 1,059,162,832	\$ 725,803,076	\$ 1,059,162,832	\$ 725,803,076	68.53%	68.53%
Programa de administración de la Deuda Financiera	Gestión			X	Pesos	\$ 359,970,242	\$ 321,213,246	\$ 359,970,242	\$ 321,213,246	89.23%	89.23%

\$ 4,572,322,326 \$ 3,585,765,526 \$ 4,572,322,326 \$ 3,585,765,526

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

ESTADOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)	Concepto (c)	2019 (d)	31 de diciembre de 2018 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a) Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	699,192,274	541,929,481	a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	921,095,551	618,253,175
a1) Efectivo	11,447,158	403,054	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	93,114	589,899
a2) Bancos/Caja	40,716,711	40,734,755	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	204,772,121	98,055,205
a3) Bancos/Depositos y Otros	1,868,131	0	a3) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	145,775,867	39,211,296
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	467,397,256	467,795,690	a4) Contratación por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Inversiones a Corto Plazo	147,803,018	32,596,022	a5) Transferencias Operativas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía vía Administración	0	0	a6) Transferencias Operativas por Pagar a Corto Plazo	477,093	541,033
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contratos por Pagar a Corto Plazo	567,431,336	479,855,136
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	7,007,549,899	6,579,749,505	a8) Devoluciones de la Ley de Intereses por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,604,565,605	6,253,255,597	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,486,051	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	179,589,490	173,919,029	b) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	223,394,803	152,354,880	b1) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	80,444,396	74,061,517
b5) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	b3) Documentos con Contratos por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	48,433,993	45,847,295	c2) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes e Inmuebles a Corto Plazo	13,103,662	13,103,662	d) Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes e Inmuebles a Corto Plazo	35,330,332	30,692,025	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	145,651,895	139,218,250
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes e Inmuebles a Corto Plazo	0	2,061,608	e1) Pasivos Diferidos por Adiantado a Corto Plazo	145,651,895	139,218,250
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses por Cobrar a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d) Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	157,719,223	142,944,657	f) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía vía Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	50,000	50,000
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	157,719,223	142,944,657	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercaderías para Consumo	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materiales Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Fondos de Terceros en Garantía vía Administración a Corto Plazo	0	0
e) Almacenes	73,375,702	87,034,864	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-4,693,299,095	-4,465,739,103	g) Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g1) Provision para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provision para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g) Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Bienes en Garantía (exclusive depósitos de fondos)	0	0	h) Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (exclusive depósitos de fondos)	0	0	h1) Pasivos por Cobrar a Corto Plazo	0	0
g3) Bienes Derivados de Embarcos, Decorados, Asesoramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Rescates por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	3,262,971,936	2,931,766,700	Total de Pasivos Circulantes	1,147,181,832	831,592,943
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a) Inversiones Financieras a Largo Plazo	65,407,322	59,374,083	a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
a1) Inversiones Financieras a Largo Plazo	20,937,533,402	19,411,769,402	a1) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
a2) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,666,422,592	1,277,950,092	c) Deuda Pública a Largo Plazo	2,562,384,150	2,642,778,326
a3) Bienes Muebles	135,323,850	135,289,460	d) Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
a4) Activos Intangibles	-8,652,123,500	-8,150,545,305	e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía vía Administración a Largo Plazo	165,666,168	118,841,155
a5) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,240,701	18,923,413	f) Provisiones a Largo Plazo	0	0
a6) Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	2,727,950,318	2,761,559,690
a7) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + IIIB)	3,875,132,149	3,593,152,633
a8) Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	13,078,800,767	12,756,671,142	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	16,341,776,703	15,693,637,842	a) Aportaciones	3,084,140,672	3,083,669,066
			b) Donaciones de Capital	2,315,786,159	2,315,786,159
			c) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	86,144,925	86,673,319
			d) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	682,209,589	682,209,589
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)		
			a) Resultados del Ejercicio (Ingreso/Desahorro)	2,941,625,186	2,565,937,391
			b) Resultados de Ejercicios Anteriores	362,385,704	377,869,323
			c) Revalúos	2,017,767,209	1,639,858,866
			d) Revalúos	677,854,815	677,854,815
			e) Reservas	0	0
			f) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-116,382,543	-125,684,633
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a) Resultado por Posición Monetaria	6,440,878,756	6,440,878,756
			b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	12,456,544,614	12,090,455,213
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	16,341,776,703	15,693,637,842

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director GeneralMtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

<div> <div>SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</div> <div> <div>Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF</div> <div>Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019</div> </div> <div>(PESOS)</div> </div> <div>  <div>SIAPA</div> </div>						
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 N-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses y demás costos asociados durante el Periodo (i)
1 DEUDA PÚBLICA (1=A+B)						
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	2,716,790,052.62	-	74,061,517.32	-	2,642,728,535.30	243,622,290.49
a1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	2,716,790,052.62	-	74,061,517.32	-	2,642,728,535.30	243,622,290.49
b1) Instituciones de Crédito	2,716,790,052.62	-	74,061,517.32	-	2,642,728,535.30	243,622,290.49
BANOBRAS, SNC	435,295,434.17	-	25,493,372.20	-	409,802,061.97	37,189,123.11
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA	450,076,606.30	-	26,359,041.57	-	423,717,564.73	38,451,940.89
BANCO NACIONAL DE MEXICO, SA	1,032,900,598.87	-	12,142,441.73	-	1,020,758,157.14	96,001,027.85
b2) Títulos y Valores	798,517,413.28	-	10,066,661.82	-	788,450,751.46	71,980,198.64
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-
2 Otros Pasivos						
3 Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	2,716,790,052.62	-	74,061,517.32	-	2,642,728,535.30	243,622,290.49
4 Deuda Contingente (informativo)						
A. Deuda Contingente 1						
B. Deuda Contingente 2						
C. Deuda Contingente XX						
5 Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (informativo)						
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1						
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2						
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX						
6 Obligaciones a Corto Plazo (informativo)						
A. Crédito 1						
B. Crédito 2						
C. Crédito XX						

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Pago Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6 Obligaciones a Corto Plazo (informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2019

(Pesos)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2019 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2019 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2019 (m=g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (AAP's) (A=a+b+c+d)										
a) CONTRATO SIAPA-APP-IF-001/12 TOLUQUILLA	01/06/2012	21/08/2012	31/10/2033	225,481,089.04	242	4,863,274.02	0	0	0	225,481,089.04
b) APP2										225,481,089.04
c) APP3										0
d) APPXX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										225,481,089

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

**OPINIÓN DE LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA
FINANCIERA**



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** que comprenden los estados de situación financiera detallado, los estados analíticos de la deuda y otros pasivos, Informe Analítico de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Balance Presupuestario, el Estado Analítico de Ingresos Detallado, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Proyecciones de Ingresos, Proyecciones de Egresos, Resultados de Ingresos, Resultados de Egresos e Informes Sobre Estudios Actuariales correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos del Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la evaluación de normatividad específica, el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo consideramos que no representa la realidad de la Entidad ya que en ésta existen los siguientes conceptos que jurídicamente son improcedentes de cobro:

- a) "Doc. Migración", el cual se generó por la migración del sistema administrativo y en su momento no se respaldó y solo se traspasó al nuevo sistema, el cual carece de sustento jurídico (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$621,150,267)
- b) "Gastos de Ejecución", este concepto puede ser cobrado una única vez derivado de un procedimiento administrativo de ejecución al requerir el cobro, sin embargo, se generaron múltiples cobros por este concepto sin sustento alguno. (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$1,310,409,117)
- c) "Reconexión", se hicieron cargos por cobranza doble o triple sin sustento o sin justificación alguna en el caso de lotes baldíos. (Al 31 de agosto de 2019 representaban \$82,184,390)



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Aunado a esto la determinación de la estimación para cuentas incobrables se hace en base a porcentajes fijos, sin un estudio previo que los avale o que justifique los mismos, incumpliendo los criterios de utilidad, confiabilidad, representatividad y veracidad de la información financiera que establece el artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así mismo, como se menciona en los Incisos a) y b) de las obligaciones laborales dentro de las Notas de Desglose, en la nota 7 g) de las Notas de Gestión Administrativa, así como, en la evaluación de normatividad específica, no se efectúan los cálculos actuariales necesarios para determinar los pasivos laborales como son; las reservas por concepto de despido injustificado, para primas de antigüedad e indemnizaciones a favor de los trabajadores en casos de separación, contrario con lo que establece el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Hechos posteriores

Cabe señalar que respecto de las cuentas por cobrar que se mencionan en el párrafo del fundamento de la opinión desfavorable, ya se realizaron los trabajos necesarios y se autorizó la depuración de las mismas, actualmente se están efectuando las aplicaciones correspondientes en los registros contables.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 6 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE

SOCIO DIRECTOR

CED. PROF. 1380156

REG. I.M.C.P. 6982

GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Ente Público: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Balance Presupuestario - LDF

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
(Pesos)



Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 4,321,331,328	\$ 4,255,086,643	\$ 4,255,086,643
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 4,158,293,071	\$ 4,199,956,249	\$ 4,199,956,249
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 237,099,775	\$ 129,191,912	\$ 129,191,912
A3. Financiamiento Neto	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 4,321,331,328	\$ 3,624,585,202	\$ 3,511,704,008
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 3,912,538,613	\$ 3,374,255,816	\$ 3,292,196,418
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 408,792,715	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	\$ 74,061,517	\$ 630,501,441	\$ 743,382,635
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	\$ 74,061,517	\$ 704,562,958	\$ 817,444,152
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	\$ 74,061,517	\$ 704,562,958	\$ 817,444,152
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ 281,913,044	\$ 244,762,752	\$ 244,762,752
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	\$ 281,913,044	\$ 244,762,752	\$ 244,762,752
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Balance Primario (IV = III + E)	\$ 355,974,562	\$ 949,325,710	\$ 1,061,922,902
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 4,158,293,071	\$ 4,199,956,249	\$ 4,199,956,249
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)	\$ (74,061,517)
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 3,912,538,613	\$ 3,374,255,816	\$ 3,292,196,418
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	\$ -	\$ -	\$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	\$ 171,692,940	\$ 751,638,915	\$ 833,698,313
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	\$ 245,754,458	\$ 825,700,433	\$ 907,759,831
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 237,099,775	\$ 129,191,912	\$ 129,191,912
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ 408,792,715	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ -	\$ -	\$ -
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	\$ (171,692,940)	\$ (121,137,475)	\$ (90,315,679)
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ (171,692,940)	\$ (121,137,475)	\$ (90,315,679)
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ (171,692,940)	\$ (121,137,475)	\$ (90,315,679)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo

Mtro. Benjamín García Vélez

Concepto (C)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Productos	\$ 474,932,900	\$ 176,929,481	\$ 651,862,381	\$ 650,304,436	\$ 650,304,436	\$ 175,371,536
F. Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 3,683,360,170	\$ -	\$ 3,683,360,170	\$ 3,549,651,812	\$ 3,549,651,812	\$ (133,708,358)
H. Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo de Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i2) Fondo de Compensación ISAN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i5) Otros Incentivos Económicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
J. Transferencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
K. Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos en Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 4,158,293,071	\$ 176,929,481	\$ 4,335,222,551	\$ 4,199,956,249	\$ 4,199,956,249	\$ 41,663,178
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	\$ 237,099,775	\$ -	\$ 237,099,775	\$ 129,191,912	\$ 129,191,912	\$ (107,907,863)
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	\$ 237,099,775	\$ -	\$ 237,099,775	\$ 129,191,912	\$ 129,191,912	\$ (107,907,863)
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II=A+B+C+D+E)	\$ 237,099,775	\$ -	\$ 237,099,775	\$ 129,191,912	\$ 129,191,912	\$ (107,907,863)
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III=A)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	\$ 4,395,392,845	\$ 176,929,481	\$ 4,572,322,326	\$ 4,329,148,160	\$ 4,329,148,160	\$ (66,244,685)
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de pago de ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=1+2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo

Mtro. Benjamín García Vélez

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Pesos)



Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado ((=A+B+C+D+E+F+G+H+I))	\$ 3,986,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 1,263,847,693	\$ 1,360,822	\$ 1,265,208,516	\$ 1,115,432,550	\$ 1,121,136,777	\$ 149,775,966
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 635,047,623	\$ (2,160,018)	\$ 632,887,605	\$ 551,812,302	\$ 551,828,316	\$ 81,075,304
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 23,230,029	\$ -	\$ 23,230,029	\$ 16,128,694	\$ 16,128,694	\$ 7,101,335
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 225,998,600	\$ (18,136,774)	\$ 207,861,826	\$ 192,492,040	\$ 192,214,895	\$ 15,369,787
a4) Seguridad Social	\$ 235,253,773	\$ 15,770,677	\$ 251,024,450	\$ 243,965,249	\$ 249,930,408	\$ 7,059,201
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 49,807,685	\$ 107,676	\$ 49,915,361	\$ 25,443,911	\$ 25,444,107	\$ 24,471,450
a6) Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 94,509,983	\$ 5,779,261	\$ 100,289,244	\$ 85,590,355	\$ 85,590,359	\$ 14,698,889
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$ 252,835,915	\$ 20,935,503	\$ 273,771,419	\$ 178,685,745	\$ 170,939,570	\$ 95,085,674
b1) Materiales de administración, Emisión de documentos y Artículos oficiales	\$ 11,376,308	\$ (975,000)	\$ 10,401,308	\$ 6,086,070	\$ 6,065,749	\$ 4,315,238
b2) Alimentos y utensilios	\$ 150,000	\$ 835,000	\$ 985,000	\$ 189,484	\$ 162,898	\$ 795,536
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ 10,600,000	\$ 10,600,000	\$ -	\$ -	\$ 10,600,000
b4) Materiales y Artículos de construcción y de Reparación	\$ 42,790,025	\$ 8,411,895	\$ 51,201,920	\$ 39,061,975	\$ 37,794,975	\$ 12,399,945
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 104,399,238	\$ 686,956	\$ 105,086,193	\$ 66,610,224	\$ 65,820,039	\$ 38,475,969
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 41,681,581	\$ 17,156,653	\$ 58,838,234	\$ 41,111,595	\$ 37,607,152	\$ 17,726,639
b7) Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 15,711,341	\$ (1,980,000)	\$ 13,731,341	\$ 11,983,492	\$ 11,847,222	\$ 1,747,649
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 36,727,423	\$ (13,800,000)	\$ 22,927,423	\$ 13,642,925	\$ 11,641,531	\$ 9,284,498
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$ 1,394,628,328	\$ 113,775,886	\$ 1,508,404,214	\$ 1,217,591,005	\$ 1,166,938,832	\$ 290,813,209
c1) Servicios Básicos	\$ 574,423,228	\$ 49,404,959	\$ 623,828,187	\$ 597,608,130	\$ 594,098,262	\$ 26,220,056
c2) Servicios de Arrendamiento	\$ 6,220,000	\$ 65,696	\$ 6,285,696	\$ 2,991,010	\$ 3,039,621	\$ 3,294,685
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 39,354,866	\$ 8,653,588	\$ 48,008,454	\$ 18,896,161	\$ 17,397,572	\$ 29,112,292
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 39,483,000	\$ 400,000	\$ 39,883,000	\$ 35,974,841	\$ 35,951,902	\$ 3,908,159
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 186,690,257	\$ 21,037,097	\$ 207,727,353	\$ 145,357,696	\$ 130,655,492	\$ 62,369,658
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 3,789,240	\$ 5,000,000	\$ 8,789,240	\$ 8,153,216	\$ 7,380,514	\$ 636,024
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 506,502	\$ 30,000	\$ 536,502	\$ 52,642	\$ 52,642	\$ 483,859
c8) Servicios Oficiales	\$ 418,800	\$ -	\$ 418,800	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 383,800
c9) Otros Servicios Generales	\$ 543,742,437	\$ 29,184,547	\$ 572,926,984	\$ 408,522,308	\$ 378,127,828	\$ 164,404,675
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d3) Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d4) Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d8) Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
d9) Transferencias al exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$ 109,005,393	\$ 43,804,020	\$ 152,809,413	\$ 126,363,081	\$ 92,078,027	\$ 26,446,332
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 11,323,469	\$ 27,417,759	\$ 38,741,228	\$ 32,998,473	\$ 9,046,081	\$ 5,742,755
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 586,500	\$ -	\$ 586,500	\$ 342,345	\$ 342,345	\$ 244,155
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 5,025,900	\$ 4,000,000	\$ 9,025,900	\$ 3,389,283	\$ 2,968,246	\$ 5,636,617
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 23,728,124	\$ -	\$ 23,728,124	\$ 23,239,830	\$ 23,076,030	\$ 488,294
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 51,791,400	\$ 27,386,261	\$ 79,177,661	\$ 66,374,361	\$ 56,626,536	\$ 12,803,300
e7) Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e8) Bienes Inmuebles	\$ 1,500,000	\$ -	\$ 1,500,000	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000
e9) Activos Intangibles	\$ 15,050,000	\$ (15,000,000)	\$ 50,000	\$ 18,790	\$ 18,790	\$ 31,210
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$ 401,853,246	\$ 204,813,150	\$ 606,666,398	\$ 488,747,704	\$ 493,951,483	\$ 117,918,694
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ 171,730,411	\$ 171,730,411	\$ 159,784,474	\$ 165,093,622	\$ 11,945,936
f2) Obra Pública en Bienes Propios	\$ -	\$ 31,622,481	\$ 31,622,481	\$ 21,601,637	\$ 21,496,268	\$ 10,020,844
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 401,853,246	\$ 1,460,259	\$ 403,313,506	\$ 307,361,592	\$ 307,361,592	\$ 95,951,914
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$ 183,036,199	\$ (178,296,446)	\$ 4,739,753	\$ -	\$ -	\$ 4,739,753
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g3) Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g4) Conseción de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g6) Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ 183,036,199	\$ (178,296,446)	\$ 4,739,753	\$ -	\$ -	\$ 4,739,753
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h1) Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h2) Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
h3) Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública ((=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7))	\$ 381,393,353	\$ (21,423,112)	\$ 359,970,242	\$ 321,497,249	\$ 321,213,246	\$ 38,472,993
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$ 74,061,517	\$ -	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517	\$ 74,061,517	\$ -
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$ 280,813,044	\$ -	\$ 280,813,044	\$ 243,557,700	\$ 243,622,291	\$ 37,255,344
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$ 1,100,000	\$ 495,680	\$ 1,595,680	\$ 1,205,052	\$ 856,459	\$ 390,628
i5) Costos por Coberturas	\$ 3,500,000	\$ -	\$ 3,500,000	\$ 2,672,979	\$ 2,672,979	\$ 827,021
i6) Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 21,918,792	\$ (21,918,792)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	408,792,715	\$	(8,040,344)	\$	400,752,371	\$	250,329,386	\$	219,507,590	\$	150,422,985
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a4) Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a6) Previsiones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	\$	43,103,060	\$	32,112,429	\$	75,215,489	\$	67,727,658	\$	60,851,704	\$	7,487,831
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b2) Alimentos y Utensilios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$	-	\$	37,509,080	\$	37,509,080	\$	37,496,633	\$	20,085,830	\$	12,447
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	43,103,060	\$	(6,402,140)	\$	36,700,920	\$	30,231,025	\$	30,765,874	\$	6,469,895
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	-	\$	1,005,489	\$	1,005,489	\$	-	\$	-	\$	1,005,489
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	\$	-	\$	30,589,615	\$	30,589,615	\$	30,589,597	\$	28,882,321	\$	18
c1) Servicios Básicos	\$	-	\$	27,599,629	\$	27,599,629	\$	27,599,628	\$	27,599,628	\$	1
c2) Servicios de Arrendamiento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	-	\$	2,989,986	\$	2,989,986	\$	2,989,969	\$	1,282,693	\$	17
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c7) Servicio de Traslado y Viáticos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c8) Servicios Oficiales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
c9) Otros Servicios Generales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d3) Subsidios y Subvenciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d4) Ayudas Sociales	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d5) Pensiones y Jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d8) Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
d9) Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	\$	-	\$	83,918,404	\$	83,918,404	\$	70,776,183	\$	67,255,135	\$	13,142,221
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	\$	1,958,202	\$	1,958,202	\$	1,420,523	\$	1,342,476	\$	537,678
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-	\$	2,917,553	\$	2,917,553	\$	2,656,812	\$	2,656,812	\$	260,741
e5) Equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e6) Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$	-	\$	79,042,650	\$	79,042,650	\$	66,698,848	\$	63,255,848	\$	12,343,802
e7) Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e8) Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
e9) Activos Intangibles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	\$	-	\$	110,980,837	\$	110,980,837	\$	81,235,949	\$	72,518,430	\$	29,744,888
f1) Obra pública en Bienes de Dominio Público	\$	-	\$	50,465,791	\$	50,465,791	\$	29,774,651	\$	25,766,941	\$	20,691,140
f2) Obra pública en Bienes Propios	\$	-	\$	45,433,095	\$	45,433,095	\$	36,657,217	\$	33,025,225	\$	8,775,878
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	15,081,951	\$	15,081,951	\$	14,804,082	\$	13,726,264	\$	277,869
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	\$	365,689,655	\$	(265,641,628)	\$	100,048,027	\$	-	\$	-	\$	100,048,027
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g3) Compra de Títulos y Valores	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g4) Concesión de Préstamos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Fideicomisos de Desastres Naturales (Informativo)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g6) Otras Inversiones Financieras	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	365,689,655	\$	(265,641,628)	\$	100,048,027	\$	-	\$	-	\$	100,048,027
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h1) Participaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h2) Aportaciones	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
h3) Convenios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i1) Amortización de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i2) Intereses de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i3) Comisiones de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i5) Costos por Cobertura	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i6) Apoyos Financieros	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$	4,395,392,845	\$	176,929,481	\$	4,572,322,326	\$	3,698,646,720	\$	3,585,765,526	\$	873,675,806

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Administrativa

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Pesos)



Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	\$ 3,886,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	\$ 408,792,715	\$ (8,040,344)	\$ 400,752,371	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590	\$ 150,422,985
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$ 4,395,392,845	\$ 176,929,481	\$ 4,572,322,326	\$ 3,698,646,720	\$ 3,585,765,526	\$ 873,675,606

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Pesos)



Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 3,986,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 3,986,600,130	\$ 184,969,824	\$ 4,171,569,955	\$ 3,448,317,333	\$ 3,366,257,935	\$ 723,252,621
b1) Protección Ambiental	\$ 21,469,150	\$ 1,054,842,155	\$ 1,076,311,305	\$ 1,035,690,105	\$ 1,038,198,135	\$ 40,661,200
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 3,965,130,980	\$ (869,872,330)	\$ 3,095,258,650	\$ 2,412,667,228	\$ 2,328,059,800	\$ 682,591,422
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones						
d3) Saneamiento de Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	\$ 408,792,715	\$ (8,040,344)	\$ 400,752,371	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590	\$ 150,422,985
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 408,792,715	\$ (8,040,344)	\$ 400,752,371	\$ 250,329,386	\$ 219,507,590	\$ 150,422,985
21 b1) Protección Ambiental	\$ -	\$ 52,506,984	\$ 52,506,984	\$ 40,609,559	\$ 36,697,417	\$ 11,897,425
22 b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 408,792,715	\$ (60,547,328)	\$ 348,245,387	\$ 209,719,827	\$ 182,810,173	\$ 138,525,560
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III=I+II)	\$ 4,395,392,845	\$ 176,929,481	\$ 4,572,322,326	\$ 3,698,646,720	\$ 3,585,765,526	\$ 873,675,606

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vález
Director de Finanzas

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

(Pesos)



Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones y (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 1,263,847,693	\$ 1,360,822	\$ 1,265,208,516	\$ 1,115,432,550	\$ 1,121,136,777	\$ 149,775,966
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 1,263,847,693	\$ 1,360,822	\$ 1,265,208,516	\$ 1,115,432,550	\$ 1,121,136,777	\$ 149,775,966
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas de las mismas. (E=e1+e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas de las mismas. (E=e1+e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III=I+II)	\$ 1,263,847,693	\$ 1,360,822	\$ 1,265,208,516	\$ 1,115,432,550	\$ 1,121,136,777	\$ 149,775,966

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamin García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (2019)	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	4,158,293,071	4,305,861,410	4,514,346,772	4,725,271,367	4,966,572,540	5,217,804,533
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	475,000,000	348,957,698	384,203,868	418,304,600	401,335,449	452,694,500
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	3,683,293,071	3,956,903,712	4,130,142,903	4,310,966,767	4,565,237,091	4,765,110,032
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	237,099,775	240,272,193	243,487,059	246,744,941	250,046,413	253,392,059
A. Aportaciones	-	-	-	-	-	-
B. Convenios	237,099,775	240,272,193	243,487,059	246,744,941	250,046,413	253,392,059
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Poder Ejecutivo (4=1+2+3)	4,395,392,845	4,546,133,603	4,757,833,831	4,975,016,308	5,216,618,953	5,471,196,591
5. Ingresos de venta de bienes y servicios del sector paraestatal condicionados	-	-	-	-	-	-
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas



SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

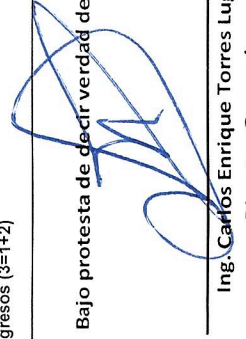
Proyecciones de Egresos - LDF
(PESOS)



(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (2019)	Año (2020)	Año (2021)	Año (2022)	Año (2023)	Año (2024)
Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	4,190,996,488	4,339,002,402	4,547,931,194	4,763,305,152	5,001,061,700	5,252,755,161
Servicios Personales	1,263,847,693	1,301,763,124	1,340,816,018	1,381,040,498	1,422,471,713	1,465,145,865
Materiales y Suministros	274,387,445	290,878,131	308,359,907	326,892,337	346,538,566	367,365,534
Servicios Generales	1,394,628,328	1,478,445,490	1,567,300,064	1,661,494,798	1,761,350,636	1,867,207,809
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	109,005,394	115,556,618	122,501,570	129,863,915	137,668,736	145,942,627
Inversión Pública	401,853,248	426,004,628	451,607,506	478,749,117	507,521,939	538,024,007
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	365,881,027	320,107,546	324,390,617	328,730,996	333,129,450	337,586,755
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	381,393,353	406,246,865	432,955,511	456,533,490	492,380,660	531,482,564
Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	204,396,358	207,131,201	209,902,637	212,711,156	215,557,252	218,441,430
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	21,551,530	21,839,892	22,132,111	22,428,241	22,728,333	23,032,441
Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	182,844,828	185,291,310	187,770,526	190,282,914	192,828,919	195,408,989
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	4,395,392,845	4,546,133,603	4,757,833,831	4,976,016,308	5,216,618,953	5,471,196,591

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Carlos Enrique Torres Lugo


Mtro. Benjamín García Vélez

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Resultados de Ingresos - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	Año 5 ¹ (2014)	Año 4 ¹ (2015)	Año 3 ¹ (2016)	Año 2 ¹ (2017)	Año 1 ¹ (2018)	del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos	\$ 2,465,834,800	\$ 3,619,744,721	\$ 4,141,312,945	\$ 4,469,489,396	\$ 4,255,033,403	\$ 4,199,956,249
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	\$ 47,928,116	\$ 20,055,277	\$ 99,612,220	\$ 1,313,453,967	\$ 944,129,300	\$ 650,304,436
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 2,417,906,684	\$ 3,599,689,445	\$ 4,041,700,725	\$ 3,156,035,430	\$ 3,310,904,104	\$ 3,549,651,812
H. Participaciones	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones	\$ 784,882,172	\$ 327,522,111	\$ 147,055,272	-	\$ 132,908,926	\$ 129,191,912
B. Convenios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 784,882,172	\$ 327,522,111	\$ 147,055,272	-	\$ 132,908,926	\$ 129,191,912
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	\$ 1,847,178,824	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$ 3,250,716,972	\$ 3,947,266,833	\$ 6,135,547,041	\$ 4,469,489,396	\$ 4,387,942,329	\$ 4,329,148,160
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	\$ 1,847,178,824	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	\$ 1,847,178,824	-	-	-

*Estimación de cierre 2018

Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

Ente Público:

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 2,317,051,057	\$ 2,419,833,519	\$ 3,671,028,374	\$ 3,480,433,870	\$ 3,641,205,436	\$ 3,448,317,333
A. Servicios Personales	\$ 878,062,681	\$ 964,737,926	\$ 1,005,288,999	\$ 1,069,981,716	\$ 1,117,007,622	\$ 1,115,432,550
B. Materiales y Suministros	\$ 132,158,877	\$ 150,712,852	\$ 184,228,633	\$ 138,544,032	\$ 349,488,588	\$ 178,685,745
C. Servicios Generales	\$ 759,364,290	\$ 874,863,454	\$ 859,965,872	\$ 1,114,889,702	\$ 1,098,414,673	\$ 1,217,591,005
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ 200,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	\$ 43,687,736	\$ 50,845,398	\$ 37,368,270	\$ 72,899,531	\$ 137,866,517	\$ 126,363,081
F. Inversión Pública	\$ 309,746,239	\$ 181,508,337	\$ 339,124,207	\$ 817,083,321	\$ 636,531,968	\$ 488,747,704
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ 194,031,233	\$ 196,965,553	\$ 1,245,052,393	\$ 267,035,568	\$ 301,896,067	\$ 321,497,249
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 462,217,656	\$ 685,790,670	\$ 165,215,602	\$ 157,370,627	\$ 119,557,347	\$ 250,329,386
A. Servicios Personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Materiales y Suministros	\$ 55,105,288	\$ 70,267,669	\$ 44,970,162	\$ 72,586,452	\$ 27,203,341	\$ 67,727,658
C. Servicios Generales	\$ 12,417,525	\$ 30,931,189	\$ 9,839,923	\$ 45,303,129	\$ 72,335,678	\$ 30,589,597
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Bienes Mueble, Inmuebles e Intangibles	\$ 394,694,842	\$ 26,757,642	\$ 19,655,343	\$ 27,974,380	\$ 1,457,730	\$ 70,776,183
F. Inversión Pública	\$ -	\$ 557,828,212	\$ 90,750,175	\$ 11,506,667	\$ 18,560,597	\$ 81,235,949
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
H. Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
I. Deuda Pública	\$ -	\$ 5,957	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3. Total de Resultado de Egresos (3=1+2)	\$ 2,779,268,712	\$ 3,105,624,189	\$ 3,836,243,976	\$ 3,637,804,497	\$ 3,760,762,782	\$ 3,698,646,720

Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (a)					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

n/a

Sin información que revelar

El SIAPA no administra un plan de pensiones propio, sino que se encuentra afiliado al Sistema del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

De conformidad al Artículo 160 de la LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO y Artículo 87 LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Carlos Enrique Torres Lugo
Director General

Mtro. Benjamín García Vélez
Director de Finanzas

EVALUACIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD

En cumplimiento de las Especificaciones del Servicio, presentamos el informe relativo a la siguiente Legislación y Normatividad:

- 1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal
- 2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 4.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 5.- Evaluación, en términos generales y dentro de los parámetros profesionales del auditor (PROVEEDOR), del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- 6.- Condiciones Generales de Trabajo
- 7.- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- 8.- Verificación que los procedimientos de compra sean acordes con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 9.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

A continuación presentamos las conclusiones que determinamos al realizar nuestra verificación.

1.- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal

Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo está constituido como no contribuyente de acuerdo a lo establecido en la fracción XXIV del artículo 79 dentro del título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual, no está sujeto al pago de dicho impuesto como sujeto directo, únicamente tiene la obligación de retenerlo por los pagos que realice por concepto de sueldos, asimilados a salarios, a personas físicas que le presten servicios profesionales independientes y por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Los servicios prestados por el Organismo están regulados por los artículos 1 fracción II, 2-A fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los cuales están gravados a la tasa del 0% por el suministro de agua potable de uso domestico y del 16% para los demás casos.

Así mismo, de acuerdo al artículo 3, el Organismo debe aceptar la traslación del Impuesto a que se refiere el artículo 1 y, en su caso, pagar el Impuesto al Valor Agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley.

En cuanto a la retención de este Impuesto de acuerdo al artículo 3 párrafo tercero de esta legislación el Organismo no se encuentra obligado a retener este impuesto.

Ley del Seguro Social

El Organismo como patrón y por contar en promedio con más de 300 trabajadores en el ejercicio, está obligado a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por contador público autorizado según lo indica el artículo 16 de la Ley del Seguro Social.

Dentro de los trabajos realizados revisamos las declaraciones de impuestos federales, así como sus papeles de trabajo y registros contables, pudimos comprobar el correcto entero de retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta y la correcta determinación del Impuesto al Valor Agregado, así mismo pudimos ver que se hace dictaminar como lo establece la Ley del Seguro Social.

Conclusión.

El Organismo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado cumple satisfactoriamente con las obligaciones fiscales federales mencionadas en los párrafos anteriores que le son aplicables.

2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.





Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

Nuestra auditoria incluyó la evaluación de esta Ley y se pudo comprobar mediante la revisión de la información financiera que emite el Organismo es la que se establece en la normatividad, así como en los manuales y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable excepto por lo siguiente:

Observaciones

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan los adeudos de los usuarios a favor del Organismo por concepto de servicio medido, cuota fija, lotes baldíos, recargos y factibilidades, netos de prescripciones, al 31 de diciembre de 2019 sumaba \$7'007,549,899 millones de pesos, sin embargo, dentro de nuestros trabajos pudimos conocer que, los estados de cuenta de un número importante de deudores por servicios contienen los siguientes conceptos de cobro:

- a) "Doc. Migración", el cual se generó por la migración del sistema administrativo y en su momento no se respaldó y solo se traspasó al nuevo sistema, el cual carece de sustento jurídico (Al 30 de abril de 2019 representaban \$628,581,179)
- b) "Gastos de Ejecución", este concepto puede ser cobrado una única vez derivado de un procedimiento administrativo de ejecución al requerir el cobro, sin embargo, se generaron múltiples cobros por este concepto sin sustento alguno. (Al 30 de abril de 2019 representaban \$1,388,452,110)
- c) "Reconexión", se hicieron cargos por cobranza doble o triple sin sustento o sin justificación alguna en el caso de lotes baldíos. (Al 30 de abril de 2019 representaban \$79,508,379)

Cabe señalar sobre la observación de los párrafos anteriores que actualmente ya se realizaron los trabajos necesarios para efectuar la depuración de dichas cuentas, así mismo fue aprobada su eliminación y a la fecha del presente informe ya se han hecho las aplicaciones contables por un monto de \$1'182,142,637

Así mismo, en cuanto al rubro de Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes, en específico la reserva para cuentas incobrables, que al 31 de diciembre de 2019 sumaba \$4'693,299,095 millones de pesos, pudimos conocer que ésta se determina con porcentajes fijos y se cargan mensualmente, sin embargo, no encontramos un estudio o una base confiable para su determinación ni tampoco la autorización por parte de la administración, incumpliendo con lo que establece el punto número 5 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio que a la letra dice:



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

"5. Estimación para cuentas incobrables.

*Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, **razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas** o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora."*

a) ...

b) *El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad **las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.***

De igual forma por la relevancia de las cifras consideramos que se incumple con el artículo 44 de la Ley que a la letra dice:

*"Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, **confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación**, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, **veracidad, representatividad, objetividad**, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina."*

En cuanto a los pasivos laborales pudimos conocer que se registra una estimación la cual se determina en base a los juicios laborales en proceso y la probabilidad de sentencia, sin embargo, estas no son determinadas con algún estudio y valuación actuarial que determine con precisión el registro de los pasivos laborales como son; las reservas por concepto de despido injustificado, para primas de antigüedad e indemnizaciones a favor de los trabajadores en casos de separación, incumpliendo con el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece:

"Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia."

Conclusión

Por lo que se menciona en los párrafos de las observaciones, podemos concluir que el Organismo no cumple satisfactoriamente con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento.

La presente Ley tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

La Contabilidad Gubernamental comprende la captación y registro de todas las operaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del Presupuesto del Gobierno del Estado; que realicen las Dependencias y Entidades sujetas a esta Ley, la Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes finalidades:

I. La elaboración de la cuenta pública para su presentación al Congreso del Estado y la sustentación de la información que requieran los Órganos de Control Gubernamental sobre el destino y manejo del Gasto Público; y

II. Proporcionar información para la evaluación de los programas autorizados, así como para la planeación y programación futura.

La presente ley contiene reglas, criterios y obligaciones que independientemente de la normatividad Federal debe cumplir el Organismo.

Observación

Como se menciona en la evaluación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las cifras reflejadas de las cuentas por cobrar a corto plazo, así como en la reserva para cuentas incobrables consideramos que no representan la realidad del Organismo, incumpliendo con el artículo 89 que menciona:

"Será responsabilidad de las Entidades los registros de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de sus cuentas en función de los activos y pasivos reales de las mismas."



Así mismo, en los estados presupuestales pudimos advertir que dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y sus diferentes presentaciones durante 2019 se generó un subejercicio por un monto de \$873'675,606, el cual representa un 19.11% del presupuesto total aprobado modificado para dicho ejercicio que fue por un total de \$4'572,322,326.

Conclusión.

Por lo comentado en los de la observación y por la importancia de los montos podemos concluir en que el Organismo no cumple de manera satisfactoria con la aplicación de la presente ley.

4.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

La presente ley es de orden público y tiene por objeto entre otros:

I. Regular la revisión, examen y auditoría pública de las cuentas públicas que formulen los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el Tribunal de Arbitraje y Escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos;

II. Establecer las autoridades competentes en materia de fiscalización superior y auditoría pública y la concurrencia y coordinación entre ellas;

III. Establecer el procedimiento para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado y su organización general y funcionamiento; así como garantizar su autonomía técnica y de gestión;

IV. Determinar los daños al erario o patrimonio público correspondiente a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales y el fincamiento de responsabilidades en la que incurran los sujetos auditables y fiscalizables de los entes públicos estatales y municipales a que se refiere esta ley

V. Establecer los procedimientos de fiscalización superior de los actos públicos y auditoría pública para la revisión de las cuentas públicas y los estados financieros en el caso de las entidades privadas obligadas por esta ley, así como para la aprobación, rechazo o devolución de los informes finales presentados por la Auditoría Superior del Estado;

VI. Establecer las infracciones y sanciones de los sujetos auditables y fiscalizables cuando no observen lo dispuesto por esta ley y las demás disposiciones legales aplicables; e

VII. Instituir los medios de defensa correspondientes.

Conclusión

Consideramos que el Organismo cumple de manera positiva con la aplicación del presente Ordenamiento en todos sus preceptos.





Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

5.- Evaluación, en términos generales y dentro de los parámetros profesionales del auditor (PROVEEDOR), del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE", de acuerdo con lo estipulado con la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Mediante Decreto Número 24456/LX/13 se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, el cual fue creado entre otros con los siguientes objetivos:

Ser el organismo operador del Ejecutivo del Estado en los municipios del área metropolitana de Guadalajara que hayan celebrado o celebren convenio de coordinación para la prestación más eficiente de los servicios públicos de agua potable, no potable, residual, tratada y agua negra, saneamiento de las aguas residuales y drenajes sanitario y pluvial en el ámbito de competencia del Estado de Jalisco, conforme a las disposiciones de esta ley, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, los convenios que para la prestación de los servicios materia de esta ley celebre con los municipios metropolitanos, así como demás disposiciones legales aplicables.

Para tal efecto, el organismo operador llevará a cabo la operación, mantenimiento y administración de las fuentes de abasto de agua subterránea y superficial, así como de las redes de conducción y distribución de las aguas, quedando facultado para la formalización de los actos jurídicos necesarios para la consecución de su objeto, impulsar y desarrollar la investigación para el aprovechamiento de todo subproducto que se genere en los procesos de potabilización, tratamiento y saneamiento de las aguas residuales. El organismo y los municipios podrán convenir su participación en el desarrollo de los servicios públicos antes señalados.

Conclusión

En los trabajos realizados motivo de nuestra auditoria de acuerdo a la información que reunimos, a las visitas a las diferentes áreas y entrevistas específicas con los responsables de diversos departamentos pudimos comprobar que el Organismo Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado cumple con las funciones para las cuales fue creado y no encontramos desviaciones o incumplimientos en sus objetivos.

6.- Condiciones Generales de Trabajo

Además de las visitas y entrevistas a las diferentes áreas dentro de la evaluación al control interno para este punto se revisó el Contrato Colectivo de Trabajo que estuvo vigente en el ejercicio 2019, en su clausula sexta menciona que el objetivo del Contrato es:

Establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en el Organismo y es aplicable a todos los trabajadores de base y eventuales sindicalizados del SEPSIAPA que prestan



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

sus servicios en las diferentes áreas del mismo y deberá apegarse a lo pactado en el reglamento interior de trabajo que aparece como anexo No. 1° del presente Contrato Colectivo de Trabajo.

Dentro de la evaluación al presente Ordenamiento pudimos observar que establece los derechos, las obligaciones, así como las condiciones generales que el trabajador debe observar para el cumplimiento de sus labores.

Conclusión.

Consideramos que las condiciones generales de trabajo son positivas y tienen el objeto de ordenar y dar certidumbre al trabajador en el desempeño de sus funciones, consideramos que éstas se cumplen de manera satisfactoria en todos sus términos.

7.- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

El análisis se realizó a través de la evaluación en su conjunto a los formatos de presentación de la información financiera a que hace referencia el presente Ordenamiento los cuales se enlistan a continuación:

- a) Estado de situación financiera detallado,
- b) Estado analítico de la deuda y otros pasivos,
- c) Informe Analítico de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- d) Balance Presupuestario,
- e) Estado Analítico de Ingresos Detallado,
- f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
- g) Proyecciones de Ingresos
- h) Proyecciones de Egresos
- i) Resultados de Ingresos
- j) Resultados de Egresos
- k) Informes Sobre Estudios Actuariales

Observaciones

 De la evaluación efectuada a la información observamos que no hay evidencia de los siguientes formatos:

- Informe Analítico de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- Informes Sobre Estudios Actuariales

Así mismo, en cuanto al Estado de Situación Financiera y en específico al rubro de cuentas por cobrar a corto plazo y la reserva para cuentas incobrables como se mencionó en la evaluación a la



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado consideramos que éstas no muestran la realidad del Organismo.

Conclusión

Por lo mencionado en los párrafos de las observaciones consideramos que el Organismo no cumple de manera satisfactoria con la correcta presentación de la información financiera tal y como lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

8.- Verificación que los procedimientos de compra sean acordes con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto regular los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que realicen, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sus Dependencias Centralizadas y Paraestatales; el Poder Judicial del Estado de Jalisco; el Poder Legislativo del Estado de Jalisco; la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos, como consecuencia de:

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles;
- II. La enajenación de bienes muebles;
- III. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles;
- IV. La contratación de servicios; y
- V. El manejo de almacenes.

Nuestros trabajos incluyeron la revisión de los siguientes expedientes de adquisiciones:

NUMERO DE SOLICITUD DE PEDIDO	PROCEDIMIENTO	PEDIDO	BIEN O SERVICIO	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO POR PROVEEDOR
10062953-2	LICITACION PUBLICA NACIONAL COMITE	4500046412	SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO BASE SECA	SILICATOS Y DERIVADOS SA DE CV	\$28,570,744.00
10062954	LICITACION PUBLICA NACIONAL COMITE	4500046405	CLORO GAS LICUADO EN CONTENEDOR DE 907 KG, CLORO GAS LICUADO EN CONTENEDOR DE 68 KG E HIPOCLORITO DE SODIO	MEXICHEM DERIVADOS SA DE CV	\$ 6,922,416.00



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

10063002	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046413	POLIMERO CATIONICO, POLIMERO COAGULANTE Y POLIMERO ANIONICO	NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL SA DE CV	\$16,491,501.40
10063152	LICITACION PUBLICA LOCAL DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO	4500046406	POLIZA DE SEGURO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DINERO Y VALORES, EQUIPO ELECTRONICO Y MAQUINARIA PESADA	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	\$14,114,821.08
10063157	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046426	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA	CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	\$ 8,613,000.00

10063180 / 10063315 / 10063384 / 10063511 / 10063552 / 10063565	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046669	VEHICULOS CHASIS PARA CAMION DE VOLTEO, CAB-OVER, CABINA 350, CAMIONETA PICK UP 4 CILINDROS Y CABINA 350 CON CONVERSION	CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV	\$ 8,316,078.00
--	---------------------------------	------------	---	-------------------------------	-----------------



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

10063180 / 10063315 / 10063384 / 10063511 / 10063552 / 10063565	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046671	VEHICULOS CHASIS PARA CAMION DE VOLTEO, CAB- OVER, CABINA 350, CAMIONETA PICK UP 4 CILINDROS Y CABINA 350 CON CONVERSION	VAMSA LAS FUENTES SA DE CV	\$ 2,875,981.03
10063199	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046523	UNIDADES PARA ATENCION A EMERGENCIAS QUIMICAS	CONVERSIONES ESPECIALES SA DE CV	\$ 3,079,800.00
10063319-2	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046531	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE SUCCION Y BOMBEO	ESTRADA ESQUEDA CARLOS	\$ 4,522,500.00
10063320	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4500046570	REFACCIONES PARA BOMBA DE 1500 LPS MARCA KSB	KSB DE MEXICO SA DE CV	\$ 3,477,523.20
10063323	ADJUDICACIÓN DIRECTA	4500046748	LICENCIAMIENTO DE BASE DE DATOS ORACLE	ORACLE DE MEXICO SA DE CV	\$ 3,677,462.04

10063466	LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL	4500046592	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SOPLADORES DE TORNILLO Y SISTEMA DE AIRE DIFUSO	ANGUIANO Y WONG ASESORES SA DE CV	\$ 7,430,336.04
10063569	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046713	DOS CAMIONES PARA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE	ASECA SA DE CV	\$17,900,000.00



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

10063570 / 10063730	LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL	4500046768	CAMARA DE VIDEO INSPECCION ADAPTADA A VEHICULO PARA POZOS PROFUNDOS; EQUIPO ELECTRICO DE ROBOT PARA FREZADO Y EQUIPO VIDEO SCANNER ADAPTADAS A VEHICULOS	K VALVES INTERNATIONAL SA DE CV	\$17,231,912.00
10063710	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046766	EQUIPO PARA SERVICIOS DE VOZ	GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES SA D E CV	\$12,284,395.50
10063725 / 10063738	LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL	4500046775	SUMINISTRO, INSTALACION Y SUSTITUCION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Y VALVULAS ANTIFRAUDE	VULCANO APLICACIONES CIENTIFICAS E INGENIERIA SA DE CV	\$44,935,016.00
10063743	LICITACION PUBLICA LOCAL COMITE	4500046784	273 RADIOS PORTATILES Y 280 RADIOS MOVILES	INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA SA DE CV	\$ 9,285,661.00

Conclusión

Consideramos satisfactoria la aplicación del presente ordenamiento, dentro de la revisión de los expedientes verificamos entre otros, la convocatoria, las bases, las propuestas y las adjudicaciones, y pudimos observar que éstas se apegaban a los servicios o bienes solicitados y que los participantes seleccionados fueron los mejores dentro de los parámetros establecidos y no encontramos desviaciones que llamaran nuestra atención.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

9.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

El artículo 33 del presente ordenamiento a la letra dice:

"Artículo 33. Los organismos descentralizados del Poder Ejecutivo aprobarán por conducto de sus propios órganos de gobierno sus respectivos presupuestos de egresos, cumpliendo con los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera establecidos la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad, y perspectiva de género, con apego a lo establecido en la presente ley."

En los trabajos efectuados motivo de nuestra auditoria realizamos una revisión a los gastos de un periodo seleccionado, así como a una selección de adquisiciones y pudimos ver que las cuales fueron estrictamente indispensables para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Organismo y de acuerdo a nuestra consideración y criterio no encontramos gastos excesivos o fuera de los indispensables que llamaran nuestra atención.

Conclusión

Por lo mencionado en el párrafo anterior consideramos que el Organismo Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado cumple de manera satisfactoria con los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR
GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CARTA DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
O.P.D. SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AL CONTROL INTERNO.**

De acuerdo a las Especificaciones para la Prestación del Servicio y los Informes a entregar presentamos a continuación las Observaciones y Recomendaciones sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, las cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y apegada a la situación real que existe al momento de la revisión, a través de pruebas selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra verificación.

1.- Depuración de cuentas

Observación

Como se señala en la Opinión y en la evaluación a la normatividad específica, existen conceptos en las cuentas por cobrar a usuarios que resultan improcedentes y en su momento se registraron sin estar debidamente soportados, estos son:

- a) "Doc. Migración", el cual se generó por la migración del sistema administrativo y en su momento no se respaldó y solo se traspasó al nuevo sistema, el cual carece de sustento jurídico.
- b) "Gastos de Ejecución", este concepto puede ser cobrado una única vez derivado de un procedimiento administrativo de ejecución al requerir el cobro, sin embargo, se generaron múltiples cobros por este concepto sin sustento alguno.
- c) "Reconexión", se hicieron cargos por cobranza doble o triple sin sustento o sin justificación alguna en el caso de lotes baldíos.

Cabe señalar sobre la observación de los párrafos anteriores que actualmente ya se realizaron los trabajos necesarios para efectuar la depuración de dichas cuentas, así mismo fue aprobada su eliminación y a la fecha del presente informe ya se han hecho las aplicaciones contables por un monto de \$1'182,142,637



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

Recomendación

Como se menciona en el párrafo anterior a la fecha el Organismo ya inicio con los trabajos de depuración y su correspondiente aplicación contable, se recomienda continuar hasta eliminar el 100% de dichos conceptos para que dicha cuenta muestre las cifras que representan en realidad.

2.- Reserva para cuentas incobrables

Observación

Como se observó en la evaluación a la normatividad específica la determinación de la reserva para cuentas incobrables no se hace mediante un estudio previo o alguna base confiable que justifique las cantidades que se cargan cada mes.

Recomendación

Consideramos que la reserva para cuentas incobrables debe ser determinada mediante un estudio o valuación actuarial el cual dará un soporte mas confiable y apegado a la realidad.

3.- Provisión de obligaciones laborales

Observación

Como se comentó en la evaluación de normatividad específica, los estados financieros no contienen los cálculos actuariales para determinar los pasivos laborales como son; las reservas por concepto de despido injustificado, para primas de antigüedad e indemnizaciones a favor de los trabajadores en casos de separación, Incumpliendo con el artículo 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Recomendación

Elaborar un estudio y valuación actuarial de pasivos laborales con el fin de registrar en contabilidad la provisión necesaria que de suficiencia a los pagos por concepto de separación laboral.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

4.- Subejercicio presupuestal

Observación

Como se menciona en la evaluación a la normatividad dentro de nuestro análisis de los estados presupuestales pudimos advertir que dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y sus diferentes presentaciones durante 2019 se generó un subejercicio por un monto de \$873'675,606, el cual representa un 19.11% del presupuesto total aprobado modificado para dicho ejercicio que fue por un total de \$4'572,322,326.

Recomendación

Se recomienda mejorar la planeación para una mejor ejecución del presupuesto en los planes y proyectos previamente aprobados ya que lo anterior puede llevar a un detrimento en la operación y calidad de los servicios.

5.- Cuentas bancarias

Observación

Dentro de nuestra revisión a las cuentas bancarias se observó que se cuenta con un total de 31 vigentes más 3 cuentas de inversión, además este año se han abierto alrededor de 7 cuentas nuevas en diferentes bancos; pudimos saber además que no todas tienen movimientos y que para el cierre de mes se realiza la conciliación para cada una de ellas.

Si se dejara una sola cuenta de concentradora, de inversión y pagadora en cada uno de los bancos, sin contar las de recaudación, se optimizaría el tiempo para el cierre de mes.

Recomendación

Por lo que se aconseja que se realice un estudio del comportamiento de las cuentas bancarias y se realice una depuración de las que cuenten con menor movimiento, con el fin de optimizar los procesos administrativos.

6.- Accesos sistema SAP

Observación

Dentro de nuestros trabajos pudimos saber que en la actualidad no se cuenta con perfiles de puestos específicos para cada módulo, acceso y función dentro del sistema SAP, por lo que se carece de orden en ese aspecto, sin embargo, se nos hizo saber que a la fecha ya se inició un levantamiento de cada área donde se eliminaron las funciones innecesarias de cada usuario.



Ohrner Basave & Asociados, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Recomendación

Se sugiere que se dé seguimiento a este levantamiento, filtrando los perfiles y funciones que sean adecuados a las actividades y perfiles de cada usuario, con la intención de tener un mejor manejo de la información que se va alimentando al sistema y de la propia seguridad para la visualización de la información la cual pudiera llegar a las personas equivocadas.



C.P.C. ENRIQUE OHRNER BASAVE
SOCIO DIRECTOR
GUADALAJARA, JALISCO. A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020